



## LA REPUBLICA, EN ARMAS

# Los guardias civiles en Oviedo recomiendan a los evadidos que los mineros sean piadosos

### LA VICTORIA Y SU PRECIO

## La gran lección de los mineros

La guerra, traducida a noticias, pierde, por muy exactamente que el periodista haga la traducción, sus perfiles dolorosos y sus acentos trágicos. Nada digamos, al respecto, de los partes oficiales. Si el lector no colabora con los diarios, se quedará sin saber todo lo que de dramático y doloroso dejan de notificarse las noticias que llegan de los diversos frentes. Fijémosnos en las que a diario facilitamos del asalto de los mineros a Oviedo. El lector les va viendo avanzar en su propósito con una entereza y una seguridad magníficas. Ese avance está conseguido a despecho de la resistencia de los rebeldes, que si pierden terreno y edificios no es porque no los defiendan corajudamente y sin regatear el fuego de contención, sino porque nuestras Milicias, dominando con su moral la defensa que de sus posiciones hace el adversario, le obligan a replegarse. Cada victoria parcial tiene varias rúbricas sangrientas, que el lector de periódicos ignora a quién pertenecen; pero que nuestros combatientes identifican con un golpe del corazón: aquí cayó Antonio; allí, Manuel; en esta esquina, Francisco; en este parapeto, Juan... Estas victorias parciales de los mineros en que el lector de periódicos se complace cada día están lubricadas con sangre de camaradas entrañables. Si lo recordamos no es por remediar el laconismo de los partes de guerra, y sí porque aquí laconismo, por el que se prescinde de tantos detalles interesantes, no nos lleve a considerar como fáciles las empresas costosas. Costosa en alto grado es la rendición de Oviedo, que vienen realizando los mineros; pero no menos costosa es la contención y derrota que vienen haciendo esos mismos mineros, en el sector de occidente, de la columna enviada en ayuda de Aranda. Quizá el secreto de nuestros avances en Oviedo descansa en el heroísmo con que se contiene, rechaza y derrota a la columna de socorro organizada por los facciosos gallegos y reforzada más tarde, a la vista del peligro de Aranda, con tropas coloniales y del Tercio. Los mineros han dictaminado «No llegarán», y sacan adelante su dictamen en fuerza de coraje y heroísmo. Las órdenes que la columna tiene del alto mando rebelde se estrellan contra la voluntad inmovible de nuestros camaradas. Yagüe, que a su regreso de Asturias, en 1934, reconoció confidencialmente que con una columna de mineros se podía volver a dominar el mundo, habrá acentuado su juicio al observar cómo, en efecto, una columna de mineros destroza y rechaza a un cuerpo de ejército nutrido de fuerzas seleccionadas y dotado de material inmejorable. ¿En qué puede estar la diferencia? En la moral. La de nuestros camaradas es altísima. Han adquirido ante el país el compromiso de rendir a Oviedo, derrotando a Aranda, y Oviedo, al precio que sea, pasará íntegramente a poder de los mineros, con lo que ellos no considerarán cancelados sus deberes, pues consideran pendiente de realización el acudir en ayuda de Madrid, obligando a Castilla a capitular ante sus armas.

Incurrimos en delito de frivolidad si olvidásemos considerar lo que tales empresas, en vías de realización, tienen de doloroso y costoso. Procederíamos acertadamente añadiendo mentalmente a cada una de las noticias que nos llegan de Asturias el precio en vidas que nos cuesta. Muchas vidas, y todas, absolutamente todas, valiosísimas. La victoria y su precio son inseparables. De ahí que cuanto importe sea crear la moral de la victoria en cuantos se han armado para conseguirla. Esas armas no serán todo lo eficaces que interesa si quien las empuña no está influido por una moral de tal naturaleza altísima que haya descartado la muerte como peligro. El único peligro es el de la derrota. Y en Asturias lo han conjurado desdeñando la vida. Esa es, para los irresolutos, la gran lección de los mineros.

### EJEMPLO DE SERIEDAD

## El ministro de Negocios extranjeros de Checoslovaquia expulsa de la Legación española al ministro faccioso

PRAGA, 15.—Por orden del ministro de Negocios extranjeros de Checoslovaquia, ha sido evacuada la Legación de España, para ser ocupada por el nuevo ministro, camarada Jiménez Asúa.

El titular nombrado por los rebeldes, señor Sanz y Tovar, abandonó el edificio, declarando que lo hacía por presión del Gobierno checo.—(United Press.)

### HÉROES DE LA GUERRA CIVIL

## Un sargento de la Guardia Nacional se cubre de gloria

Hemos de anotar, ya que no tenemos, por obligada discreción, oportunidad de hablar de otras operaciones, un hecho heroico acaecido en el sector de Robledo de Chavela. El caso cabe honrosamente en el ejemplario de la guerra civil. El sargento de la Guardia Nacional Republicana Enrique Fortea Cebrían, que guarnecía un puesto avanzado con varios guardias, sufrió un fuerte ataque de un destacamento enemigo. El sargento Fortea, no sólo no se amilanó ante la superioridad de los atacantes, sino que saltó de su trinchera al frente de sus hombres en una briosa contraofensiva, de la cual resultó muerto el oficial que mandaba a los rebeldes. Estos huyeron a la desbandada, abandonando sus bajas.

Un sargento de Asalto, al frente de veinte guardias, ocupa unas posiciones.

En otro de los sectores del Centro, un sargento de Asalto, apellidado Mayordomo, que ocupaba un puesto avanzado con 20 guardias, ha demostrado sus excepcionales condiciones de valor y mando. Su posición era mala

porque estaba batida por el enemigo. Pero el sargento, en vez de replegarse, hizo calar bayoneta a los suyos y avanzar. El enemigo, sorprendido, retrocedió y dejó en manos de los héroes guardias de Asalto sus posiciones más ventajosas. El sargento Mayordomo ha sido ascendido a alférez.

DE MIGUEL

## El camarada Pascua, en Moscú

MOSCU, 15.—El embajador de España, Marcelino Pascua, ha sido recibido por el comisario del pueblo de Sanidad de la U. R. S. S., Kaminski.

Asistieron a la entrevista los comisarios adjuntos, Kanguelari y Gurevich, el comisario de Sanidad de Georgia, el de Kirgizia y representantes eminentes de la Medicina soviética.

En el curso de la entrevista, que fue muy animada y duró dos horas, se trataron diversas cuestiones relativas al progreso y protección de la Sanidad.—(Fabra.)

## La catedral, bombardeada.—Aranda dice a Valladolid que está en situación angustiosa

LLANES, 15 (11 n.).—A la hora en que comunico, el Gobierno civil y el Ayuntamiento de Oviedo están fuertemente atacados. Hay quien asegura su total ocupación; pero yo no la confirmo, no por escepticismo, ya que conozco el tesón y la pujanza de los mineros, sino porque sé esperar a la evidencia.

Hoy se ha entrado ya en el Instituto de Higiene, recogiendo los abundantes medicamentos que allí había. Algunos grupos han llegado hasta la calle de Uria, donde se combate intensamente. El avance se hace tomando casa por casa, cada una de las cuales cuesta una batalla. Ha sido cañoneada la catedral, desde la que se venía haciendo fuego contra nuestra fuerza. Uno de los proyectiles entró por la esfera del reloj. Otro disparo parece que ha destruido la escalera que daba acceso a la torre posterior.

Personas que han salido de Oviedo a última hora aseguran que Aranda ha radioteleografiado ayer a Valladolid diciendo que la escasez de viveres y el que estén derruidos los edificios sólidos de la ciudad le colocan en situación angustiosa.

### U. G. T.

## Reunión de la Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores ha celebrado ayer su reunión ordinaria semanal. Concedió el ingreso a diecisiete Secciones, con un total de 1.301 afiliados, y denegó la petición de ingreso que tenía formulada la Unión Mercantil e Industrial de Cartagena.

Se acordó escribir al Secretario de Barcelona a fin de averiguar el porqué ha dado ingreso a una Sección gráfica sin cumplir previamente lo que determinan los estatutos.

Se designa al compañero Joaquín Varela como auxiliar de Secretaría, con carácter provisional.

La Ejecutiva conoce la comunicación enviada al compañero Negri para que se incluya a las organizaciones obreras entre las que tienen derecho a la rebaja de alquileres decretada por una disposición ministerial.

El compañero Pascual Tomás informa a la Ejecutiva de la reunión celebrada por el Consejo general de la Federación Sindical Internacional en París, en los días 27 y siguientes del próximo pasado mes de septiembre, y de un acto de propaganda celebrado en dicha capital en el que tomaron parte los camaradas Kicks, en representación del proletariado inglés; Stolz, por la Federación Sindical Internacional; Jouhaux, por la Confederación General del Trabajo francesa; y Pascual Tomás, por la U. G. T. de España.

Al mismo tiempo, informa a la Ejecutiva de las deliberaciones sostenidas en la Conferencia Internacional del Trabajo Marítimo, en la cual fué elegido como vicepresidente de la Conferencia el representante de la Unión General de Trabajadores de España.

Fuó informada la Comisión Ejecutiva de la reunión celebrada por la Federación Internacional del Transporte, a la cual acudió nuestro camarada vicesecretario, como también a los actos de propaganda organizados por la Asociación de Amigos de España y que tuvieron efecto el día 6 en Ginebra y Berna.

La Ejecutiva aprobó unánimemente estas gestiones.

La Ejecutiva estudió la situación creada a Madrid como derivación de la subvención militar, y por tal motivo acordó convocar a todas las Comisiones Ejecutivas de las Federaciones Nacionales de industria y a las Juntas administrativas de todos los Sindicatos afectos a la U. G. T., para recabar de ellas la ayuda indispensable para poder ofrecer al Gobierno el número de hombres dispuestos a servir las órdenes que emanen del Gobierno central de la República.

Se acordó también escribir al ministro de la Gobernación ratificando el nombramiento del camarada Muñoz como delegado de la U. G. T. en el Comité Nacional de Guardias de Asalto.

## Los ídolos de los católicos españoles persiguen a los católicos en Dantzig

DANTZIG, 15.—Varios grupos de nacional-socialistas han atacado a miembros del partido católico, cuando celebraban una reunión.

Varios católicos resultaron heridos.—(Fabra.)

Las evasiones de vecinos son innumerables. Los guardias civiles ya no se ocupan de evitar que la gente se escape de las calles todavía dominadas por ellos. Cuando les ven marchar les recuerdan que hagan ver a nuestras Milicias que el comportamiento de los guardias con el vecindario ha sido bueno. Ruegan que influyan para que, cuando entremos, seamos piadosos con los rebeldes.

Ello indica un estado de ánimo que se acusa más concretamente en el hecho siguiente:

Al hacer la retirada del cuartel de Rubín dejaron allí todo el armamento y las municiones; pero un guardia civil que iba cargado con cajas de munición resbaló sobre un pie, y al preguntarle un compañero que si se había hecho daño, contestó:

—Más valía que me hubiera matado. ¡Para lo que nos espera!

Las gentes que salen de la ciudad dicen que los guardias de Asalto se han portado bien en general, evitando muchas detenciones y tratando a los detenidos de una manera correcta.—CRUZ SALIDO.

## La confianza de la ciudad

La ciudad tenía ayer otro tono. ¿No lo advirtió el lector? Tenía el tono de los pueblos que, a despecho de lo que se les quiere hacer creer, están seguros de sí mismos. Convengamos en que ha pasado el temor. Hagámoslo constar sin referirnos para nada a cuanto antes de ahora hubimos de escribir. Madrid puede confiar en la moral de sus combatientes, que, afortunadamente, todavía crecerá más. Resulta, y no descubrimos nada nuevo, que la moral del combatiente es, a partes iguales, producto de su temple y consecuencia de influencias ajenas. Nosotros hemos venido ensayando cerca de él nuestra influencia, para lo que preferimos encarar el juicio trivial de los que hacen del optimismo engañoso manero de confianzas desgraciadas. De un instante a otro, por no asegurar que ahora mismo, se nos acaba el papel. El combatiente va a encontrar en los propios sucesos la influencia que su ánimo necesita para operar con la moral que garantiza las victorias ininterumpidas. ¿Era la ciudad la que ayer tenía otro tono? Creemos a pies juntos que sí; pero bien pudiera suceder que le hubiésemos endosado nosotros el tono que, bien justificadamente, prevalecía en nuestro espíritu. Como quiera que ello sea, Madrid es invencible.

## La tiranía nazi en Dantzig

Para lograr mayoría y modificar la Constitución, excluyen de la Dieta a los diputados socialistas

VARSOVIA, 15.—Comentando la disolución en Dantzig del Partido Socialista, el periódico oficial «Gazeta Polska» dice que la prohibición de la asistencia a la Dieta de los diputados socialistas permitirá que los nazis tengan allí la mayoría de dos tercios necesarios para modificar la Constitución.

El órgano gubernamental «Kurjer Poranny», en una noticia de Berlín, estima que la situación alimenticia en el Reich es de modo tal precaria, que Alemania no puede permitirse ninguna iniciativa exterior que pueda perjudicar los intereses polacos. «Por eso» escribe el periódico «se puede ver con tranquilidad la lucha entablada entre los nacional-socialistas y los socialistas de Dantzig. En Berlín insisten en el propósito de dejar a salvo los intereses de Polonia en Dantzig».

### MÁS ADHESIONES

## Los cinco mil hombres aguerridos

«Respondo al llamamiento que nuestro periódico nos hace. He servido quince meses en Barcelona y diecisiete en Regulares. Soy peaton y cartero. Tengo mujer y tres hijos, y esperando al cuarto. Además, tres viejos. Estoy sólo para todos, pero quiero ayudar al aplastamiento del fascismo. ¡Presente!—Anselmo Salas Sánchez.»

«Deseo ser uno de los 5.000. Perteneczo a la Agrupación Socialista de Callosa de Segura. He servido en Infantería. Tengo treinta años y mujer y dos hijos. Espero la orden de incorporarme.—José Amat Maciá.»

«Los abajo firmantes respondemos al llamamiento de EL SOCIALISTA, comprometidos a acudir al puesto que se nos designe y a contribuir a la victoria sin volver jamás la cara. Salud.—Manuel Nandin, Antonio Alfonso, Manuel Hernández, Ramón de la Calle y Ricardo García, todos obreros de la tipografía de Archivos, Olzagui, 1.»

«Nuestro periódico me informa de que se está organizando un batallón para lanzarse a fondo contra los traidores. Pido un puesto entre los 5.000. Perteneczo a la Sección de Motos de Carga (Transportes). Espero órdenes. Bartolomé García Sáez.»

«Todos los días venimos leyendo nuestro querido diario y las adhesiones de camaradas que acuden al llamamiento de los 5.000 hombres aguerridos. Ahí van tres más para sumarlos a los ya comprometidos. Somos enemigos de la guerra, y por eso mismo nos sentimos obligados a aniquilar al fascismo que la entabla. Allí donde el Partido Socialista nos ordene y en defensa de la República de trabajadores, ¡presente!—Saturnino Iglesias, Félix Pérez Gallego y José Méndez.»

«Ejerce un cargo en el frente de Buitrago, en nombre de la Agrupación Socialista Madrileña. Pero podía delegarlo en otro camarada. No he sido militar; pero sé manejar el fusil con destreza. En estos históricos momentos considero el problema bien simple para un socialista. Se reduce a estas palabras: "Antes muertos que vencidos." Salud y disciplina.—Pudencio Villasevil.»

«Estoy en el frente, luchando desde el primer día. Pero al llamamiento de EL SOCIALISTA creo mi deber ofrecerme por sí hago falta en esa nueva columna.—Eduardo Martín.»

## La Entente de los partidos democráticos europeos se ocupa de los acontecimientos de España

PARIS, 15.—La semana próxima se reúne en París el Consejo ejecutivo de la Entente de los Partidos democráticos europeos. Está integrada por representantes de Inglaterra, Francia, Suiza, Holanda, Bélgica y Suecia. Es una reunión extraordinaria con el fin de tratar el problema español. Expresamente invitado asistirá a esta reunión don Marcelino Domingo.

### EL ESTILO DE LA U. R. S. S.

## Una teoría moral en el aire de Europa

Contrastan las declaraciones de Mr. Eden con la actitud de los delegados de la U. R. S. S. El joven ministro—Mr. Eden lleva camino de ser el siempre joven ministro del Imperio Británico—ha dicho que no se siente inclinado a alterar el ritmo del Comité de no intervención. A lo que se ve, la sagacidad inglesa se encuentra confortablemente instalada en el supuesto de que el famoso Comité servirá para reducir las preocupaciones de Inglaterra y Francia. Frente a este oportunismo destaca la diafanidad de la tesis soviética. El Comité, según los camaradas rusos, es un biombo intolérable. Detrás de él los países imperialistas amanían agresiones que dejan en suspenso la respetabilidad de sus compromisos, y los países democráticos, a la vista del desatado, se obstinan en arrearjar la cuestión mediante coloquios insustanciales. O la vieja diplomacia, aupada en sus etágios y dilaciones, afronta el problema de la deslealtad manifiesta con que se conducen otros Estados con el Gobierno español, o, sin pararse en las consecuencias que puedan sobrevenir y abandonando la responsabilidad a los culpables, la U. R. S. S. recaba su libertad de acción para oponer a una política de hipocresías peligrosas otra de sinceridades preventivas.

Sin que se pueda evitar, suscitan estos hechos la idea de que no ya dos modos políticos pelean en Europa, sino dos conceptos morales. A Maquiavelo—y tal vez a nosotros mismos—le haría sonreír la audacia de interponer la ética en la política. Pero, a veces, las paradojas rompen su capullo y nos cubren de sorpresa. La voz de la U. R. S. S. no suena a política estos días, sino a moral humana, a doctrina de buena conducta internacional, a ciencia de probidad y de justicia.

Lo que se está perpetrando con España escapa a toda calificación ponderada. Que tres Gobiernos, de espaldas al Derecho internacional y a las reglas de convivencia entre los pueblos en paz, se pongan a ayudar a una caterva de generales traidores y de aventureros sin raza, alzados contra su patria, y que este crimen lo consentan democracias como la inglesa y la francesa, que se jactan de ser valadoras del sistema jurídico de la Sociedad de Naciones, es algo superior a toda concepción honesta y regular de la Historia. En el caso español la iniquidad se sublima. Franco y sus secuaces no se han limitado a pronunciarse para quitar y poner Gobierno. No han disfrazado la voluntad nacional con plebiscitos más o menos adobados por el terror, con arreglo al método fascista. Su método escapa a la misma audacia de un Hitler o de un Mussolini. Estos apoyaron sus dictaduras en una serie de actos cuya violencia no dejaba de investirse de legalidad. Al primero le dió el Poder una votación, y al segundo, la corona. Franco ha querido conquistarlo con alevosía, como los piratas. Se ha levantado en una tierra de protectorado, confiada a su patria para civilizarla, no para adoctrinarla en la traición. Ha empleado las armas de la República para asesinar ciudadanos, y ha pactado con otros Estados, a cambio de mercancías mortíferas, el desmembramiento de la tierra ilustre que en un mal parto lo parió. Tenemos la seguridad de que si es verdadero ese patriotismo que parece estallar en la mentalidad de los fascistas alemanes y franceses, a estas horas, aunque procuren extraer beneficios de la traición, no podrán evitar un sentimiento de asco y de desprecio por los traidores. Jamás en la historia de ningún pueblo se ha dado un nivel de inmoralidad, de falsía y de baja crueldad como el que manifiestan los titulados «salvadores de España».

Por eso cuando la palabra de la U. R. S. S. ha señalado con energía el vicio en que incurren los que prestan su apoyo a estas gentes y agravian a un país, empuñado en vivir en paz y en crearse su destino sin herir ningún interés, nos ha recorrido la emoción de un estilo nuevo, de una conducta resplandeciente en las penumbras europeas. Nada tan extraño al lenguaje cancilleresco y a las falacias del imperialismo como las notas del Gobierno de los Soviets, que está defendiendo a la paz y al derecho de los pueblos como únicamente puede hacerse: con la santa verdad en la boca.

### DESDE LOS FRENTE DE CÓRDOBA

## La aviación leal ha bombardeado eficazmente el reducto faccioso de Casablanca

MONTORO, 15 (8 n.).—La aviación leal ha tenido una bella mañana. Cumpliendo órdenes del mando operó sobre el sector de Villafraanca. Cerca de nuestras líneas existe un lugar que se llama Casablanca, donde los rebeldes habían realizado obras concienzudas de fortificación y atrinchamiento.

Los aviones descargaron buena cantidad de metralla y los facciosos abandonaron las trincheras con gran pánico, refugiándose en los caseríos. Los aviadores colocaron numerosas bombas en los edificios, causando im-

portantes destrozos en ellos. Se cree que han sufrido muchas bajas los rebeldes que allí se cobijaban.

Por la parte de Bujalance se realizó un importante reconocimiento. Nuestras fuerzas tuvieron leve contacto con los facciosos, regresando a sus bases con sólo una baja.

Desde Alcaracejos se practicó otra operación sobre la zona alta de la Sierra. Sólo tuvimos dos heridos.

La aviación ha realizado hoy vuelos de gran eficacia, castigando certeramente los objetivos que el mando le indicó.—Fernando F. Revuelta.

### ADVERTENCIA NECESARIA

## Hay que hacer eficaces y serenas las guardias nocturnas

Con motivo de las medidas dictadas por el ministro de la Gobernación, Madrid se ha puesto en orden de guerra. Nos parece bien disponer a la ciudad de aquella frivolidad, un tanto inconsciente, que nada tenía que ver con el espíritu alegre de los madrileños. Pero no hay bien que no tenga sus molestias, y a advertirlas, y en lo posible aliviarlas, debemos tender todos.

Una de ellas, fácilmente reparable, es la del nervosismo de las guardias nocturnas. Madrid sin luz y con aire de centinela, para los transeúntes que no tengan más remedio que circular después de las diez, de regreso de sus tareas, resulta a veces más peligroso que el frente. Sobre todo para los que van en automóvil, aunque parezca paradójico. Ocurre que, en los momentos de silencio, cuando se acogen al calor de las guardias nocturnas, los milicianos se acogen al muro o a los portales, y ni salen al paso ni encienden linterna, con lo cual no hay manera de verlos ni oír su alto. Preferible es que se metan en el acantonamiento y cierren la puerta, a fin de que no devengan riesgos para los que regresan del trabajo o acuden a alguna necesidad.

Confiamos que esta nota sea acogida por los camaradas responsables con la atención que merece y que cuiden de hacer eficaz y serena la guardia nocturna.

EL ELEGIDO POR DIOS

Franco no tiene imaginación: Como todos los déspotas, traduce su amor a los obreros fusilándolos

Con el título que antecede publica nuestro fraternal colega de Bruselas, «Le Peuple», el siguiente artículo de Arthur Waters:

«La Junta militar rebelde de Burgos ha nombrado al general Franco jefe del «Estado español». Uno de sus secuaces ha declarado que el nuevo dictador era un «elegido de Dios», mandado a la Tierra para hacer que reine en ella el orden, la dicha y la prosperidad. El elegido de Dios se ha declarado antifascista y amigo de los obreros.

Este hombre no tiene imaginación. Todos los déspotas que han aparecido en Europa de veinte años acá han empezado diciendo lo mismo. Y ha traducido su amor hacia los trabajadores ordenando el fusilamiento en serie de los afiliados a los Sindicatos en las ciudades conquistadas.

Franco ha dado detalles de su programa. Un periódico español, «Arriba España», órgano de Falange española, que apoya a los insurrectos, precisa las intenciones del elegido de Dios.

El Destino histórico de España es reconstituir el imperio! Esto agrada mucho a los que no quieren complicaciones. Esta ventaja tienen los que dominan en Gibraltar.

El nuevo régimen condena toda clase de separatismos. De seguro que no han solicitado la opinión de los vascos ni de los catalanes antes de formular este artículo de su programa. El periódico fascista dice que España debe aumentar sus armamentos y convertirse en potencia marítima. El nuevo Estado suprimirá los partidos políticos. Será — dicen ellos — un Estado nacional-sindicalista.

El apoyo moral y material, las encendidas felicitaciones que ha prestado el hitlerismo a los generales fasciosos, no dejan lugar a duda sobre sus intenciones. Si triunfaran, Francia vería cómo se constituía, a sus espaldas, un arsenal, una plaza de armas fascista, que haría, en tiempo de guerra, contra ella el papel que está jugando Portugal en la rebelión actual.

El general Franco pretende que haya masas españolas que le sigan. Si fuera verdad, se sabría. Si fuera verdad, encontraría en la población española los efectivos que se ve obligado a reclutar en África. En realidad, el general Franco quiere rectificar con su espada la voluntad del pueblo español, libremente expresada por medio del sufragio universal.

Lo cierto es que España está hoy ocupada por tropas extranjeras: moros, alemanes e italianos, ni más ni menos que Bélgica fué ocupada,

cuando la Gran Guerra, por las tropas ajenas. Italia, por ejemplo, al proporcionar aviones y pilotos a los rebeldes, ha realizado un tipo de agresión, no provocada, contra un Estado miembro de la Sociedad de Naciones.

Por segunda vez en el transcurso de un año.

Esto pasa de la raya. El general Franco se hace pasar, descaradamente, por defensor de la religión.

«Frente a esto, el Gobierno de Madrid tiene en su seno un católico vasco, el señor Irujo.

La Delegación española en la Sociedad de Naciones tiene entre sus miembros a un católico conservador, don Angel Ossorio y Gallardo. Según ha declarado el señor Ossorio y Gallardo, todos los católicos conformes con las encíclicas «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno», están al lado del Gobierno español. Este es el caso de los intelectuales católicos, como el canónigo Arboleya, el padre Lobo, el profesor Mendizábal, el escritor Bergamín, el autonomista cristiano catalán, señor Carrasco Formiguera.

Todos estos católicos observan escrupulosamente las instrucciones que formuló la infalibilidad del sumo pontífice en el «Osservatore Romano», el 27 de octubre de 1934:

«La situación de España, desde el punto de vista de la revuelta reciente, debe considerarse del siguiente modo: El Gobierno español, al exigir el mantenimiento estricto de la legalidad, no sólo está en su derecho, sino que cumple un deber. La nación tiene derecho a que su Gobierno la proteja. Si el Gobierno falta a su deber de castigar de la manera más enérgica posible a los rebeldes, contraerá la responsabilidad de prolongar la efusión de sangre.»

Esta es la verdadera y justa doctrina que corresponde a la tradición de la Iglesia católica en sus relaciones con los Gobiernos laicos. El deber del Gobierno legal de sofocar «toda clase de revueltas» no admite duda de ningún género, y todos los católicos obedientes de su Iglesia deben apoyar al Gobierno en lucha contra la rebelión, «sea la que fuere».

Ahora los católicos belgas exaltan la fealdad de los generales españoles, y colman de elogios a tales perjuros, aprobando que falten a la ley jurada, al honor militar. ¿Se da cuenta la «élite» de intelectuales, que a todas horas se jactan de acaparar todas las virtudes cívicas, de que, obrando de esta forma, minan las bases morales de la propia doctrina que profesan ardientemente?

LA DEFENSA DE MADRID

Un ardiente llamamiento de los obreros tranvianos

Camaradas: Ha llegado el momento de que todos los trabajadores que están dispuestos a no consentir que las hordas rifeñas y los mercenarios del fascismo internacional pongan sus pesuñas sangrientas sobre Madrid, nos dispongamos de una manera rápida y enérgica a organizar su defensa.

El enemigo, que quiere, sin duda, resarcirse de las tremendas derrotas que las tropas leales le infligen en todos los frentes, concentra todos sus mejores elementos de guerra de que los fascistas extranjeros han provisto a cambio de pedagos del suelo de nuestra gloriosa patria, así como a lo más numeroso de esa amalgama infame compuesta de moros, fascistas extranjeros y gente presidible para conquistar Madrid, porque sabe que con ello obtendrá lo que hoy le falta, esto es, capitalidad para su gobierno de asesinos y crédito ante las naciones fascistas para continuar su obra de destrucción de España, y además porque quiere vengar con un San Bartolomé gigantesco todas las derrotas que el pueblo antifascista de Madrid le ha producido en las gloriosas gestas de julio y otras anteriores.

Es necesario que todos nos pongamos seriamente a pensar lo que ocurriría por nuestra abulia o indiferencia o por un exagerado optimismo, que ya no tiene razón de existir entre nosotros, aunque tampoco haya motivos para caer en la desesperación, porque Madrid tiene reservas inagotables que, puestas en juego a tiempo, serán capaces, no sólo de elevar una barrera infranqueable ante ellos, sino de aplastarlos definitivamente.

Las violaciones, los saqueos, los asesinatos en masa y los autos de fe que sistemáticamente realizan en todos los pueblos que púñen su dominación, adquirirían aquí proporciones desconocidas en la Historia. En el caso concreto de nosotros, tranvianos, odiados de muerte por la reacción por la lucha que contra ella hemos llevado siempre, los casos de asesinato no se contarían por centenas, sino por millares, y no escaparían a la represión ni los que puedan considerarse más libres de ella por estar alejados de la contienda.

Vosotros, camaradas, los que con ardor os batisteis y con heroísmo sin igual conseguisteis triunfos en Somosierra, en la Casa de Campo, en Pedregal y en tantos otros sitios, no podéis consentir que esto ocurra, como tampoco lo consentirán los que hasta hoy, por un exceso de confianza, han permanecido en el coche cumpliendo

su obligación, a veces con peligro de su vida.

Pues bien; para impedirlo sólo tenemos un medio: organizarnos militarmente, para caer en el momento oportuno sobre esa canalla.

El Comité de Defensa de Madrid ha lanzado la consigna de crear en cada barriada un batallón de reserva para constituir un nuevo ejército, que estará dispuesto para movilizarlo en el momento preciso con la mayor rapidez.

Para pertenecer a estos batallones no es preciso abandonar sus deberes habituales, sino estar apercebidos a atender la primera llamada que se les haga.

La O. S. R. (Oposición Sindical Revolucionaria), el Grupo S. S. y el Comité de Milicias de Tranvías han acordado hacer suya esta consigna, y llaman a todos los trabajadores tranvianos, así como a todos los antifascistas que estén dispuestos a impedir que el fascismo pise las puertas de Madrid, creando con nuestras propias fuerzas un batallón de acero que, unido a todos los que están en formación en toda la ciudad, sea la catapulta que aplaste definitivamente a la hidra fascista, para que de un vez podamos seguir construyendo con tranquilidad y entusiasmo la España democrática, libre y feliz.

«¡A la tarea, pues, camaradas! ¡Ni un momento que perder! Constituid en todos los Depósitos y Departamentos, los Comités de Reclutamiento.

«Ni un solo tranviario debe dejar de alistarse en este batallón, ni por razón de edad ni por ninguna otra!»

«¡Acudid en masa a alistaros en la Secretaría del Comité de Milicias, que está instalada en el edificio de la Dirección de la Empresa, volviendo después a vuestro trabajo con el ánimo dispuesto a acudir al primer llamamiento que se os haga!»

«Todos a las armas para aplastar al fascismo! ¡Vivan los obreros tranvianos en pie de guerra! ¡Viva el Gobierno de la Victoria! ¡Viva el Madrid libre y democrático!—El Comité del Grupo de la O. S. R.—El Comité del Grupo S. S.—El Comité de Milicias de Tranvías.»

Jullán Vinagre BAR Y ULTRACARINOS PUENTE VALLECAS

VINOS, COÑAC, CHAMPAN, JEREZ DE LA FRONTERA, Pedro Domecq

¿QUIERE VER BIEN? Use gafas ULLOA ULLOA-ÓPTICO Carmen, 14

SOLIDARIDAD ENTRE LAS REGIONES

A Benimodo (Valencia) han llegado niños expedicionarios de Madrid

VALENCIA, 14. (Por correo).—Benimodo, como la mayoría de los de la provincia de Valencia, es un pueblo hermoso y riquísimo. Sus fértiles campos y sus ubérrimas huertas, regadas por innumerables canales del Júcar, producen copiosas cosechas de frutas y, en gran cantidad, cereales y legumbres. Sus bondadosos habitantes son netamente republicanos, y su fidelidad al régimen constituido la prueba llevando a las avanzadas remesas de viveres, y en la retaguardia, albergando a hijos de milicianos y trabajadores madrileños.

El Patronato de Beneficencia y Asistencia social envió, acompañados de un maestro y una enfermera, veintinueve niños de los que se hallaban en Madrid en el Grupo Goya. La entrada en el pueblo fué muy emocionante. El vecindario, al darse cuenta de la llegada del autocar, que ya esperaba, fué congregándose tras él hasta su parada en la plaza, en donde las autoridades y pueblo en masa recibieron a los expedicionarios cantando «La Internacional». Los niños correspondieron a las manifestaciones de júbilo y simpatía con el saludo antifascista, y el Comité del Frente popular procedió inmediatamente, pues los niños estaban muy cansados por el largo penoso viaje que habían sufrido, a la entrega de ellos a los afortunados acogedores. Digo afortunados, porque fueron muchos los solicitantes, y con los niños enviados apenas se ha satisfecho a la mitad.

Los niños acogidos en Benimodo, cual lo que lo han sido en otros pueblos de la región valenciana, aparte del disgusto que sienten por el motivo que obligó a separarlos de sus queridos padres y familiares, están de enhorabuena. Cuentan con calor y cari-

ño en compensación al que han dejado, y disponen de comida sana y abundante sin dificultad alguna. Son agasajados y atendidos por el vecindario y hacen vida normal como sus camaradas de la localidad, con quienes acuden a las escuelas. Los maestros, que también han acogido niños, se proponen que cuando regresen éstos a Madrid vayan impuestos de los conocimientos apropiados a su edad y capacidad intelectual.

Se ha organizado por el Comité una excursión al campo. Las autoridades y algunos propietarios han permitido que se adunaran los niños durante un buen rato de los viñedos y granados. Ha sido ésta la primera vez que los pequeños madrileños han comido fruta a discreción y sin intermediario alguno.

Me dicen unos cuantos: —Diga usted que no nos muevan de este pueblo. Aquí nos encontramos bien, nos quieren mucho y no hay peligro.

Les contesto: —No os moveréis de aquí, amiguitos, hasta que vuestros padres os reclamen. Sólo haréis algunas excursiones a los pueblos vecinos en el autocar que el Comité posee para vosotros. En esos pueblos encontraréis camaradas madrileños, entre los que tal vez reconozcáis amiguitos y parientes vuestros.

Así son tratados y atendidos los pequeños y encantadores huéspedes de Benimodo. Los acogidos en otros pueblos de la región valenciana reciben las mismas pruebas de cariño y estimación.

Sírvan estos renglones como información y para tranquilidad de padres y familiares. —Antonio Caparrós, maestro nacional.

EN EL PAÍS VASCO

El presidente del Gobierno recibe a varios periodistas rusos

Preparativos para la guerra contra el fascismo

BILBAO, 15.—El presidente del Gobierno, señor Aguirre, recibió en su despacho del Palacio del Señorío diversas visitas. Entre éstas figuran la de don Francisco Basterrechea, miembro del Tribunal de Garantías; el teniente coronel señor Azcárate, el consejero de Trabajo, Comunicaciones y Previsión, don Juan de Lostoya, acompañando a una Comisión; el consejero de Industrias, señor Astigarribia, que hizo la presentación al presidente de varios periodistas rusos del periódico «Pravda», de Moscú, y al capitán de Artillería señor Echevarría.

A la una de la tarde el presidente del Gobierno recibió a los periodistas, a quienes dió una interesante referencia de sus trabajos durante la mañana de hoy.

«Me han visitado—comenzó diciendo—varios periodistas rusos, reporteros informativos y gráficos del periódico «Pravda», de Moscú. La visita ha sido de atención y han celebrado conmigo una pequeña entrevista y han firmado varias peticiones. Los visitantes vinieron acompañados del consejero señor Astigarribia.

Como asuntos de interés de Gobierno hay un importante referente a la movilización de quintas ordenada por un decreto del Gobierno de Madrid, y que el Gobierno vasco hará suyo, adaptándolo a sus intereses y haciendo uso de las facultades que tiene. La preocupación del Gobierno en estos momentos es la de que los soldados que están en campaña se hallen bien abastecidos y la atención del problema de la guerra, pues quiere cuidar con todo interés cuanto se relacione con los combatientes.

«Se han dado órdenes para todo lo relacionado con las ropas y hasta con los refugios donde puedan guarecerse. Todas estas operaciones se encomendarán a varios fabricantes, que cubrirán todas las necesidades que se observen en el frente.

Es muy conveniente, mejor dicho, necesario que todas las organizaciones políticas, sobre todo en sus secciones femeninas, se ocupen con intensidad de frío, especialmente en la estación de invierno que hemos entrado, en la confección del mayor número posible de prendas de abrigo, labor en la que yo quisiera ver una

sana emulación y competencia, enviando todas estas prendas a los parques de Intendencia dependientes del departamento de Defensa, donde son precisas para aprovisionar a gran número de voluntarios que se presentan a luchar por el ideal.

Se están recibiendo infinitas de felicitaciones de todas partes, pero principalmente de América, donde la constitución del Gobierno vasco ha causado profunda impresión. Esto nos permitirá realizar una labor de gran envergadura e importancia con los países de todo el mundo.

Son muchas las familias que se dirigen a los distintos departamentos de mi Gobierno—añadió el señor Aguirre—; y conviene que digan ustedes que ya es preocupación nuestra el que todos los ciudadanos que se hallen en terreno sometido al enemigo puedan regresar a sus respectivas localidades del nuestro, satisfaciendo así los deseos reiteradamente expresados. Esta reintegración queremos que alcance a toda clase de personas, hombres, mujeres y niños. Las noticias que a este respecto tenemos son muy satisfactorias. Esta tarde me visitarán el presidente de la Cruz Roja Internacional y el cónsul británico para seguir las conversaciones iniciadas, llevadas felizmente a cabo en parte estos días.

Se trabaja intensamente en los diversos departamentos en la preparación de decretos muy interesantes en estos momentos. Yo tengo confianza en que la labor del Gobierno resultará beneficiosa para los intereses de nuestro país.

Finalmente, a preguntas de los periodistas, el presidente anunció que por la tarde se trasladaría a Zaldívar, donde sostendría una conferencia con los miembros del Estado mayor acerca de asuntos relacionados con la guerra.—(Febus.)

La plutocracia francesa, contra las reformas del Banco

PARIS, 15.—Esta tarde se celebró, bajo la presidencia de M. Labeyrie,

una asamblea de accionistas del Banco de Francia para proceder a la elección de dos consejeros y tres censores para el Consejo de administración, en virtud del nuevo Estatuto.

Se hallaba presente el Consejo en general. También estaba el secretario de la C. G. T., camarada Jouhaux, miembro del Consejo general. Asistieron cerca de 300 accionistas. Una vez que los miembros del Consejo general hubieron tomado posesión de sus cargos se oyeron numerosos aplausos. Hubo también bastantes interrupciones, que no cesaron, puede decirse, hasta el momento en que el presidente suspendió la sesión para que la asamblea procediese a la votación. Las protestas, que no eran directas para M. Labeyrie, procedían de los accionistas descontentos por la reforma del Estatuto del Banco. La protesta del camarada Jouhaux al lado del presidente suscitaba el descontento de los accionistas.

Al restablecerse en lo posible la tranquilidad, M. Labeyrie pronunció un discurso, también frecuentemente interrumpido. Refutando las críticas generales, demostró que la nueva organización del Banco no lesiona en lo más mínimo los intereses de los accionistas, que, por otra parte, tampoco podrán ser afectados por las operaciones de los fondos de estabilización.

Se procedió a la votación, eligiéndose consejeros a M. Lemaigre du Breuil, presidente de la Federación de Contribuyentes, y a M. Duhe, presidente de la Confederación de Sindicatos Comerciales e Industriales. Fueron reelegidos los tres censores salientes.—(Febus.)

Asociación de Vecinos Inquilinos

Instrucciones al vecindario sobre el decreto de 29 de septiembre último

Para dar cumplimiento a lo que dispone el decreto de 29 de septiembre último, la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos advierte a todos sus asociados y al público en general que deben abstenerse de aceptar ningún recibo que no esté extendido por el nuevo importe del alquiler, después de hecha la rebaja correspondiente, debiendo considerarse nulos los que no estén en estas condiciones, o sea respaldados o con notas marginales.

Al propio tiempo deben exigir de los propietarios o de sus administradores el recibo correspondiente al mes actual por el importe de la mitad de la fianza en los casos en que la rebaja alcance el 50 por 100, y abonando la diferencia los que no se encuentren en este caso, por ser la rebaja menor a dicho tanto por ciento.

Igualmente deben exigir a los propietarios que en los correspondientes contratos estampen una nota firmada por el arrendador y el arrendatario, en la que conste que, dando cumplimiento a lo que determina el mencionado decreto, a partir de esta fecha el importe del alquiler y de la fianza a que se refiere el contrato, queda reducido a la cantidad que resulte después de hechos los correspondientes tantos por ciento de rebaja.

Se encarece mucho la observancia de estos preceptos, por cuanto a esta Asociación han llegado innumerables quejas formuladas por inquilinos a los cuales se les niega por sus propietarios o administradores el cumplimiento de lo anteriormente expuesto, lo que supone desatascar las órdenes, claras y terminantes, dadas por el Gobierno en el repetido decreto de 29 de septiembre, desatascado que por ningún concepto debe ser tolerado.

Con referencia al registro de contratos a que se refiere el artículo 11 del mencionado decreto, oportunamente esta Asociación Oficial pondrá en conocimiento del vecindario los días, horas y sitios en que han de llevarse a cabo dichas operaciones, que han de hacerse en la forma menos molesta para el vecindario.

A los tableros marcileros

Se pone en conocimiento de todos los tableros en general que esta Comisión, atendiendo a la necesidad de llevar a feliz término las tarjetas de abastecimiento creadas por nuestro Municipio, acordó, en principio, suministrar toda clase de carnes a los distintos establecimientos, a un cuando éstos sólo se hubieran dedicado, hasta la fecha, a la venta de ternera lo cerdo, y a cuyos fines así se comunicó a la Federación de las Industrias de las Carnes.—El secretario, Abelardo Fernández; el presidente, Angel Muñoz.

LA JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

Ayer comparecieron ante el Tribunal popular dos militares y diez paisanos, que intervinieron en los sucesos del cuartel de la Montaña

Ante el Tribunal popular comparecieron ayer los procesados en la tercera pieza del sumario instruido por la sublevación del cuartel de la Montaña. Encartados en esta causa figuran los brigadas del Grupo de Alabrado del mencionado cuartel Vicente Monmené y José Ruiz Rivera, y los paisanos José María Gamboa, Luis Nieto García, Félix Pereda, Paulino Yezar Hernández, Juan Fernández Huidobro, Miguel López Simone, Teodolindo García Fernández, José Muñoz Bernal, Eleuterio Crespo y Federico Masí, que fueron todos ellos detenidos en las proximidades del reducido cuartel.

Como en vistas anteriores, el secretario a lectura al escrito de calificación fiscal, en el que considera que los dos brigadas tomaron parte activa y directa en la sublevación, habiéndose presentado en el acuartelamiento, no obstante su situación de licenciados, disparando repetidamente contra las fuerzas leales. A los paisanos los acusa del delito de auxilio a la rebelión, prestado en el exterior, desde la parte izquierda del cuartel, facilitándoles su colaboración. Estima que los dos primeros se hallan incurso en un delito de rebelión militar del párrafo segundo del artículo 238 del Código de Justicia militar, y los paisanos en el de auxilio a la rebelión, de los artículos 240 y 237 del mismo cuerpo legal.

Concluida la lectura del escrito que antecede, se pasa a la práctica de la prueba testifical, consistente en la declaración del portero de la casa que habitaba el procesado Federico Masí. Se limita a manifestar que éste, el día en que se produjeron los hechos, salió de su domicilio, manifestándole que se dirigía a una de las piscinas enclavadas en el río Manzanares. Era portador de una sábana de baño.

El interrogatorio de los procesados comienza con el de los dos brigadas. Ambos niegan que hicieran disparos contra el exterior del cuartel. Aseguran que a las tres de la madrugada del día 20 de julio fueron despertados, manifestándoseles por sus superiores, por fuerzas rebeldes, el cuartel por fuerzas rebeldes. Ambos tomaron sus respectivos fusiles. Ruiz Rivera asegura que no se enteró de que existiese sublevación en el interior del

cuartel hasta que éste se rindió a las fuerzas leales. Por el contrario, Monmené recogió una de las proclamas que arrojó la aviación, y al conocer su contenido, abandonó el fusil en la compañía.

El interrogatorio de los paisanos se hace lento y monótono por la similitud de casi todas las declaraciones. Niegan sistemáticamente las prestaciones en el sumario, en las que reconocieron hallarse enrolados en Falange española, explicando esta contradicción por asegurar que al declarar ante el juez instructor no se enteraron de lo que decían.

Algunos procesados explican su presencia en la plaza de España, manifestando que se dirigían a las piscinas de las cercanías del cuartel, y otros lo hacen con parecidos argumentos.

Concluido el interrogatorio de los encartados, se pasa a la práctica de la prueba documental, consistente en la lectura de algunos folios sumariales y de otros documentos, entre ellos un parte oficial, firmado por el teniente Juan G. Villabona, en el que este oficial afirma que los dos brigadas hicieron fuego repetidamente contra las fuerzas leales.

Al concluir la práctica de esta prueba, el presidente suspende la sesión, que se reanuda a las nueve de la mañana de hoy, con el informe del ministerio fiscal.

EN VALENCIA

Un teniente coronel separado de su cargo.

VALENCIA, 15.—Se ha visto ante el Tribunal popular la causa contra el teniente coronel médico José Cogollos y Cogollos, al que le fueron encontradas armas en un registro practicado en su domicilio. El fiscal calificó el delito de negligencia. A continuación, el procesado declaró e hizo protestas de afecto al régimen, tratando de justificar la tenencia de armas.

El fiscal mantuvo sus conclusiones, y el defensor, señor Pelacha, hizo un buen informe. El Jurado entendió que hubo negligencia y el Tribunal ha fallado separando de su cargo al teniente coronel Cogollos.—(Febus.)

INFORMACIÓN DE CATALUÑA

Los nuevos Tribunales populares se establecerán en las cuatro provincias catalanas

BARCELONA, 15.—Esta mañana, el presidente de la Audiencia ha celebrado una conferencia con los magistrados, el presidente y el fiscal del Tribunal popular. La entrevista ha sido bastante extensa.

Al recibir a los periodistas el señor Andrés, les ha dicho que, en vista de la publicación del decreto creando los nuevos Tribunales populares para los delitos contra el régimen y de carácter fascista, se había acordado la suspensión momentánea de la actuación del Tribunal popular que funciona actualmente. La vista señalada en la Cárcel Modelo para mañana contra 62 maristas que intentaban marchar al extranjero, se ha suspendido, y en «la entenderá el Tribunal popular de nueva creación. También entenderá este Tribunal en todos los delitos de espionaje y actividades fascistas.

El Tribunal popular que ha venido actuando hasta ahora sólo verá y fallará las causas por los delitos de rebelión. Terminó diciendo que tenía entendido que los nuevos Tribunales quedarán estructurados mañana en Tarragona, Lérida y Gerona.—(Febus.)

Los nuevos Ayuntamientos

BARCELONA, 15.—A mediodía, el consejero de Seguridad interior ha recibido a los periodistas y les ha dicho que llegan a su despacho diariamente telegramas dándole cuenta de la constitución de los Ayuntamientos de Cataluña, de acuerdo con las normas dictadas en el último decreto. Los nuevos Ayuntamientos se constituyen en medio de gran entusiasmo. Con ello, y las normas que se han dictado en los decretos de Justicia, creando los nuevos Jurados populares, habremos dado un gran paso para el cumplimiento de una parte del programa de este Consejo de la Generalidad, que tiene como misión el encauzamiento de los actuales momentos revolucionarios.

«Glosando las palabras del presidente, he de decir que con ambos decretos se contribuye, en gran manera, a la tranquilidad y a la paz del país.—(Febus.)

Un detenido

BARCELONA, 15.—La policía ha detenido a Vicente García Senta, afiliado a Renovación española. Practicado un registro en su domicilio, los agentes se incautaron de banderas monárquicas.—(Febus.)

El consejero de Abastecimientos y el alcalde visitan el buque soviético

BARCELONA, 15.—A mediodía estuvieron a bordo del buque soviético el alcalde de Barcelona, señor Pi Suñer, y el consejero de Abastecimientos, señor Domenech, que fueron recibidos por el capitán del buque. Entre éste y los visitantes se cambiaron afectuosas palabras. Durante la visita desfiló ante el buque una centuria alemana de nuestro frente de Aragón, y a continuación una sección de afiliados al Socorro Rojo, que obsequió a la tripulación con ramos de flores.

Durante toda la mañana acudió a la Barceloneta la muchedumbre, que hizo objeto de manifestaciones de simpatía a los marineros rusos.—(Febus.)

Sebastián Faure en Barcelona BARCELONA, 15.—Se encuentra en Barcelona el veterano escritor re-

volucionario francés Sebastián Faure, que ha sido acogido por la C. N. T. con vivas demostraciones de afecto.—(Febus.)

Homenaje a los marinos rusos

BARCELONA, 15.—Esta noche, organizado por el Sindicato Unico de Espectáculos públicos, en honor de la tripulación del buque soviético, se celebrará en el Tivoli un festival. Se interpretará un acto de «Otelio», por el tenor Antonio Marqués y Conchita Oliver; la escena de la locura de «Lucía», en el tercer acto, por María Espinal, y el tercer acto de «Tosca», por Hipólito Lázaro. Además, habrá concierto, figurando en el programa «La Revoltosa», «La Santa Espina» y «La Dolores».—(Febus.)

La hija del ex general Barrera, en libertad

BARCELONA, 15.—Han sido puestos a disposición del Juzgado nueve individuos detenidos últimamente cuando intentaban embarcar a bordo de un buque para dirigirse a Italia.

El Juzgado ha ordenado la libertad de seis detenidos, entre ellos la hija del ex general Barrera, y ha mantenido la detención de José Mestrera, abogado; Antonio Miserach, ex secretario de la Ceda en Cataluña, y Serafín Sánchez Fuensanta, esposo de la hija de Barrera. Los tres detenidos serán sumariados por un delito de carácter fascista.—(Febus.)

Manifestaciones de Ortega y Gasset

BARCELONA, 15.—Don Eduardo Ortega y Gasset ha manifestado que, tanto el Colegio de Abogados de Barcelona, como el de Valencia, han acogido con entusiasmo la iniciativa del Colegio de Abogados de Madrid, que denuncia por medio de un documento las atrocidades y atentados al derecho elemental de humanidad cometidos por el fascismo español. El consejero de Justicia le ha prometido su apoyo fervoroso, diciéndole que el Consejo de la Generalidad contribuirá a la realización inmediata del proyecto, ya que considera urgentísimo plantear este problema ante Europa. Uno de los representantes de los abogados barceloneses será el presidente del Parlamento catalán, don Juan Casanovas.—(Febus.)

Colonia escolar de invierno

BARCELONA, 15.—Han llegado a Llagostera (Gerona) 57 niños de ambos sexos, hijos de milicianos madrileños, que han sido repartidos entre otras tantas familias y han sido obsequiados por la vecindad.—(Febus.)

Restricciones en las cuentas corrientes

BARCELONA, 15.—Un decreto de la Generalidad dispone que, a partir del 17 del corriente mes, y hasta el 16 de noviembre, se podrá retirar en efectivo de las cuentas corrientes bancarias hasta 2.000 pesetas en Barcelona y 1.000 en el resto de Cataluña. Aquellos que hayan retirado cantidades durante las moratorias anteriores, sólo podrán retirar durante la presente 1.000 pesetas y 500, respectivamente.—(Febus.)

Preservativos LA DISCRETA. Salud, 6. Catálogo gratis sin enviar sello.

Sdad. A. Cooperativa ALFA

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS DE COSER



Garantía absoluta de funcionamiento La más alta calidad de materiales Piezas de recambio a disposición de todos los compradores Ventas al contado y a plazos Agentes y representantes en toda España

CATALOGOS GRATIS

Adoptada por el ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas Nacionales

MÁQUINA DE COSER ALFA

EIBAR :: GUIPÚZCOA :: ESPAÑA Depósito y oficinas en MADRID: BARQUILLO, 25 moderno :: Teléfono 14349

LA REFORMA AGRARIA

Continúa la incautación de fincas para la explotación colectiva por las organizaciones obreras

Fincas incautadas por el Instituto de Reforma Agraria, cuya explotación se continúa por las organizaciones obreras con la ayuda técnica y económica de dicho organismo.

PROVINCIA DE MADRID
Varias, sitas en el término de Torrejón de Velasco, propiedad de Francisco Rico Castriello.

Varias, sitas en el término anterior, propiedad de José y Rafael Rico y María Rica.

Varias, sitas en el término de Torres de la Alameda, propiedad de Juan de López Soldado y Gilberto López Soldado.

Varias, sitas en el término de Torrejón de Velasco, propiedad de Ricardo López Sarabia.

Varias, sitas en el término anterior, propiedad de Ramón García López.

Varias, sitas en el término anterior, propiedad de Narciso Sánchez Minguez.

Varias, sitas en el término de Boadilla del Monte, propiedad de Carlos Rápolo Álvarez de Toledo.

Varias, sitas en el término de Pinto, propiedad de Luis Mac Crohon.

Varias, sitas en el término de Torrejón de Ardoz, propiedad de Aurelio Kaelra.

Varias, sitas en el término de Torrejón de Velasco, propiedad de Matilde Sejmant Martín.

Varias, sitas en el término anterior, propiedad de Concepción García de la Rosa y López y Maximiliano García de la Rosa y López.

Varias, sitas en el término de Pinto, propiedad de Federico Rubio Celis.

Los Cercones, sita en el término de Palacios, propiedad de Domingo Rodríguez de Arce.

Varias, sitas en el término de Pinto, propiedad de Nicolás Fuster.

Varias, sitas en el término anterior, propiedad de Adrián Pérez Escrivano.

Varias, sitas en el término de Boadilla del Monte, propiedad de Carlos Rápolo Álvarez de Toledo.

Varias, sitas en el término anterior, propiedad de Alejandro de Juan.

Castillejo, sita en el término de Aranjuez, propiedad de los hermanos Victoria y Carmen.

Matalonguilla, sita en el término anterior, propiedad de Enrique Capuchino.

Cortijo de San Isidro, sita en el término anterior, propiedad de los Bancos de España, Hispano Americano, Español de Crédito y Bilbao.

Varias, sitas en el término de San Martín de la Vega, propiedad de Enrique Pérez.

Manzanera, sita en el término de Aranjuez, propiedad de Bautista Ortega.

Varias, sitas en el término de Torrejón de Velasco, propiedad de Félix Martín Sánchez.

Retuerta, sita en el término de Gargantilla de Lozoya, propiedad de Agustín Ferrer.

Prado Mayorazgo, sita en el término anterior, propiedad de Fernando González, Juvenlino Huerta y Alejandro Huerta.

El Bosque, sita en el término de Valdeagüera, propiedad del ex duque de Sueca.

La Vascongada, sita en el término de Aranjuez, propiedad de Matilde Locatelli.

Una nota del Ministerio de Industria y Comercio

El pago de los suministros interprovinciales

A fin de aclarar la confusión que viene produciéndose en relación con el pago de los suministros que se realizan de provincia a provincia...

El conductor Víctor Vizcaino, afecto al Parque de la Chopería, y que en la actualidad presta sus servicios como capitán en la compañía móvil de la columna Mangada...

LA MALA MEMORIA
En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad, calle de Alberto Aguilera, 20, se encuentra a disposición de la persona que justifique ser su propietario una calavera de cama de hierro, pintada de color blanco.

Noticias de Málaga
Actividad febril para proporcionar a los combatientes ropas de abrigo.

Convocatorias
Juventud Socialista Unificada (Radio 10)
Se convoca a todos los militantes de la C-5 a una reunión...

Nuevos batallones
Batallón Bruno Alonso
La Casa de la Montaña hace un llamamiento a todos los montañeses para que se enrolen en el batallón Bruno Alonso...

Agrupación Profesional de Periodistas
Asamblea extraordinaria
La Junta directiva de esta entidad profesional convoca a todos sus agrupados a la asamblea extraordinaria...

Colonias infantiles de invierno
Federación Nacional de Pioneros
Han llegado sin novedad a su destino los pioneros que componen la expedición...

Una conferencia de Serrano Batanero
Mañana, sábado, a las seis de la tarde, se celebrará, en el salón de actos de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País...

PÉRDIDA DE DOCUMENTOS
Se ruega a quien haya encontrado un certificado para ingresar en el Cuerpo de Asalto del camiónero Agapito Rodríguez...

EL SOCIALISTA

Una nota del Ministerio de Industria y Comercio

El pago de los suministros interprovinciales

A fin de aclarar la confusión que viene produciéndose en relación con el pago de los suministros que se realizan de provincia a provincia...

El conductor Víctor Vizcaino, afecto al Parque de la Chopería, y que en la actualidad presta sus servicios como capitán en la compañía móvil de la columna Mangada...

LA MALA MEMORIA
En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad, calle de Alberto Aguilera, 20, se encuentra a disposición de la persona que justifique ser su propietario una calavera de cama de hierro, pintada de color blanco.

Noticias de Málaga
Actividad febril para proporcionar a los combatientes ropas de abrigo.

Convocatorias
Juventud Socialista Unificada (Radio 10)
Se convoca a todos los militantes de la C-5 a una reunión...

Nuevos batallones
Batallón Bruno Alonso
La Casa de la Montaña hace un llamamiento a todos los montañeses para que se enrolen en el batallón Bruno Alonso...

Agrupación Profesional de Periodistas
Asamblea extraordinaria
La Junta directiva de esta entidad profesional convoca a todos sus agrupados a la asamblea extraordinaria...

Colonias infantiles de invierno
Federación Nacional de Pioneros
Han llegado sin novedad a su destino los pioneros que componen la expedición...

Una conferencia de Serrano Batanero
Mañana, sábado, a las seis de la tarde, se celebrará, en el salón de actos de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País...

PÉRDIDA DE DOCUMENTOS
Se ruega a quien haya encontrado un certificado para ingresar en el Cuerpo de Asalto del camiónero Agapito Rodríguez...

PARTIDO SOCIALISTA Y TEATROS

Relación de cantidades recaudadas para auxilio de las víctimas del movimiento sedicioso.

Suma anterior, 278.760,20 pesetas.
Organizaciones obreras de la U. G. T. y del Partido Socialista del Grao, 10.000 pesetas...

VIDA MUNICIPAL
Los portales se cerrarán a las diez de la noche

Se ha dispuesto por el Alcaldía-Pridencia que, desde ayer, el cierre de los portales se haga a las diez, y a esa misma hora se apagará el alumbrado público.

DONATIVOS
El conductor Víctor Vizcaino, afecto al Parque de la Chopería, y que en la actualidad presta sus servicios como capitán en la compañía móvil de la columna Mangada...

LA MALA MEMORIA
En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad, calle de Alberto Aguilera, 20, se encuentra a disposición de la persona que justifique ser su propietario una calavera de cama de hierro, pintada de color blanco.

Noticias de Málaga
Actividad febril para proporcionar a los combatientes ropas de abrigo.

Convocatorias
Juventud Socialista Unificada (Radio 10)
Se convoca a todos los militantes de la C-5 a una reunión...

Nuevos batallones
Batallón Bruno Alonso
La Casa de la Montaña hace un llamamiento a todos los montañeses para que se enrolen en el batallón Bruno Alonso...

Agrupación Profesional de Periodistas
Asamblea extraordinaria
La Junta directiva de esta entidad profesional convoca a todos sus agrupados a la asamblea extraordinaria...

Colonias infantiles de invierno
Federación Nacional de Pioneros
Han llegado sin novedad a su destino los pioneros que componen la expedición...

Una conferencia de Serrano Batanero
Mañana, sábado, a las seis de la tarde, se celebrará, en el salón de actos de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País...

PÉRDIDA DE DOCUMENTOS
Se ruega a quien haya encontrado un certificado para ingresar en el Cuerpo de Asalto del camiónero Agapito Rodríguez...

PARTIDO SOCIALISTA Y TEATROS

Relación de cantidades recaudadas para auxilio de las víctimas del movimiento sedicioso.

Suma anterior, 278.760,20 pesetas.
Organizaciones obreras de la U. G. T. y del Partido Socialista del Grao, 10.000 pesetas...

VIDA MUNICIPAL
Los portales se cerrarán a las diez de la noche

Se ha dispuesto por el Alcaldía-Pridencia que, desde ayer, el cierre de los portales se haga a las diez, y a esa misma hora se apagará el alumbrado público.

DONATIVOS
El conductor Víctor Vizcaino, afecto al Parque de la Chopería, y que en la actualidad presta sus servicios como capitán en la compañía móvil de la columna Mangada...

LA MALA MEMORIA
En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad, calle de Alberto Aguilera, 20, se encuentra a disposición de la persona que justifique ser su propietario una calavera de cama de hierro, pintada de color blanco.

Noticias de Málaga
Actividad febril para proporcionar a los combatientes ropas de abrigo.

Convocatorias
Juventud Socialista Unificada (Radio 10)
Se convoca a todos los militantes de la C-5 a una reunión...

Nuevos batallones
Batallón Bruno Alonso
La Casa de la Montaña hace un llamamiento a todos los montañeses para que se enrolen en el batallón Bruno Alonso...

Agrupación Profesional de Periodistas
Asamblea extraordinaria
La Junta directiva de esta entidad profesional convoca a todos sus agrupados a la asamblea extraordinaria...

Colonias infantiles de invierno
Federación Nacional de Pioneros
Han llegado sin novedad a su destino los pioneros que componen la expedición...

Una conferencia de Serrano Batanero
Mañana, sábado, a las seis de la tarde, se celebrará, en el salón de actos de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País...

PÉRDIDA DE DOCUMENTOS
Se ruega a quien haya encontrado un certificado para ingresar en el Cuerpo de Asalto del camiónero Agapito Rodríguez...

CINES

CINEMA BILBAO
El lunes 19, gran homenaje al pueblo ruso con la proyección del film «Rusia Revista 1929».

TEATROS
FUENCARRAL.—5 y 7: Nuevo programa. Grandes películas. Pastora Imperio, Piruleta y otras atracciones.

MARTIN.—(Revistas.) 4,30: Las castigadoras. 6,30: Mujeres de fuego.

PAVON.—(Ladrón de Guevara.) A las 6,30: Nuestra Natacha.

TEATRO CHUECA.—6,30: El formidable éxito (Viva la República o El último traidor, con fantástico fin de fiesta. (Butaca, 1,50.)

TEATRO MARAVILLAS.—A las 6,30: El frente de Extremadura (gran éxito, de Balbontín). Brillante fin de fiesta. (Butaca, 1,50.)

ZARZUELA.—4,45 y 6,45 (exitoso) Estrellita Castro, Tina de Jarque, Pepe Guerrero, Paquita Almería, Rafael Arco, Ciriacó, Soledad Miralles. 50 nuevos artistas. (Butaca, 2,50.)

ACTUALIDADES.—Continúa desde 11 mañana. Butaca, una peseta. Los Soviets deportivos (cultural), K. O. técnico (cómica, por Shirley Temple), Primero de Mayo en Moscú (interesantísimo reportaje soviético), Romanza rusa (musical), Revista de fantasía (dibujo en colores) y el grandioso éxito del interesante reportaje sobre la vida en la capital de la U. R. S. S.: Noticiario ruso.

ARGELLES.—(Teléfono 45346.) 4,30 tarde (sesión continua): Sin familia (por Robert Line).

AVENIDA.—Continúa de 5 a 9 (butaca, 1,50): El malvado Zaroff.

BARCELONA.—Continúa 4,30 a 9 (precio único, una peseta): El terror del hampa (riguroso reestreno).

BENAVENTE.—Continúa 4 tarde (1 peseta): Idolos de Buenos Aires y Dos mujeres y un don Juan.

BILBAO.—6,30: Te quiero con locura (por Rosita Moreno).

CALATRAVAS.—Continúa desde 11 mañana: Alegría gaucha, Ceylán y Corazones rotos (Katherine Hepburn).

CALLAO.—4,30 (1,50) y 6,30 (2 pesetas): Juan Lanas.

CINE DORE.—El cine de los buenos programas. Sección monstruo desde las 4,30 hasta las 9 aproximadamente. Todo el programa diferente. Noche, no hay función.

CINE DE LA FLOR.—Dejada en prenda (por Shirley Temple) y otras. Mañana, el mismo programa.

CINE MADRID.—Continúa. Butaca, una peseta: Héroes de tacheula y Sangre de circo.

DOS DE MAYO.—(Teléfono 17452.) 4,30 (sesión continua): Una mañana y una rubia (producción española).

FIGARO.—Continúa 4 a 10. Emocionantísimo programa doble: La espía número 13 y La cena de los acusados. (Sillon, una peseta.)

GENOVA.—Continúa de 5 a 9: Muñecos del destino y Nuestra hijita (Shirley Temple).

GONG.—Continúa desde las 3 de la tarde: Encadenada (por Joan Crawford y Clark Gable) y Queremos cerveza (por Pampinas).

HOLLYWOOD.—Continúa 4,30 tarde: Oro en la calle y Volando hacia Río Janeiro (La carioica).

MADRID-PARIS.—Continúa desde 11 mañana. (Butaca, 1,50.) Grandioso éxito: La viuda soltera (desoladora comedia, por Mona Goya).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 4 y 6,30: El prisionero número 13.

OPERA.—(Teléfono 14836.) 4 tarde (sesión continua): Vida mía (por Martha Egger).

PALACIO DE LA MUSICA.—(Teléfono 16009.) 4 y 6,30: Historia de dos ciudades (episodios de la Revolución francesa).

PRENSA.—(Teléfono 19900.) 4 (sesión continua): Contra el imperio del crimen (por James Cagney).

PROGRESO.—Continúa de 5,15 a 9,15 (butaca, 1 peseta): Zombie (La legión de los hombres sin alma).

PROYECCIONES.—Función de 5 a 9: Cuando el diablo asoma (por Joan Crawford y Clark Gable). Sillon de patio, una peseta; sillon de principal, 0,80.

RIALTO.—4,15 y 6,30: El pueblo en armas (reportaje de los sucesos actuales) y Morena clara (en su 27 semana). Tarde: Butaca, 3 pesetas; principal, 1,50.

SALAMANCA.—(Teléfono 60823.) Continúa de 4 a 9: Historia de dos ciudades (episodios de la Revolución francesa).

SAN CARLOS.—Continúa desde las 4,30: Casi casados y La simpática huérfana (por Shirley Temple; en español).

SAN MIGUEL.—6,30 (1 peseta): La novia de la suerte.

TIVOLI.—Continúa desde las 4,30: El misterio del castillo Teroky y Delirios de grandeza.

VIARIOS
CIRCO DE PRICE.—6,30: Éxito asombroso de la nueva compañía de circo. Balder, Pompoif, Thedy, and C. (Entrada, 1,25.)

EL SEÑOR

D. JOSE M. BENZO GONZALEZ-NOVELLES
MEDICO
Ha fallecido el día 15 de octubre de 1936, a los treinta y tres años.

Su madre, doña María de África González-Novelles, viuda del doctor Benzo; sus hermanos, África (ausente), Cayetano, Concepción, Miguel y Rafael; hermano político, don Vicente Aycart; y primos, sobrinos y demás parientes,

PARTICIPAN tan sensible pérdida. La conducción del cadáver tendrá efecto hoy, día 16, a las cuatro de la tarde, desde el paseo de Ramón y Cajal, 9 y 11 (Sanatorio), al Cementerio Municipal.

DENTISTA
Magdalena, 26, Alvarez. Dentaduras. Consulta gratis. Tl. 11204.

CASA
SASTRERÍA
CONFECCIONES
Visitar esta casa antes de hacer vuestras compras

ROSALÍA DE CASTRO, 42 (ANTES INFANTAS)

ASOCIACIÓN DE LA BANCA DEL CENTRO DE ESPAÑA
DEPOSITOS DE VALORES EXTRANJEROS

A los efectos de lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Hacienda del 3 del actual, sobre entrega, en los Bancos, de valores extranjeros—concediendo a los depositantes la opción de recibir el pago del importe que produzcan los títulos entregados mediante orden de venta al Banco o un resguardo del depósito en ellos realizado, en cuyo resguardo se hará constar expresamente que queda constituido a los efectos del decreto mencionado—, se previene a las personas que hasta ahora son titulares de los Bancos de depósitos de valores extranjeros que se hallan en el caso de dirigirse por escrito al establecimiento bancario del cual son clientes, expresando su deseo y acompañando al efecto los resguardos que posean, debidamente firmados, para las formalidades que procedan.

Madrid, 15 de octubre de 1936.—El secretario, J. L. Diaz.

ASOCIACIÓN DE LA BANCA DEL CENTRO DE ESPAÑA
DEPOSITOS DE VALORES EXTRANJEROS

A los efectos de lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Hacienda del 3 del actual, sobre entrega, en los Bancos, de valores extranjeros—concediendo a los depositantes la opción de recibir el pago del importe que produzcan los títulos entregados mediante orden de venta al Banco o un resguardo del depósito en ellos realizado, en cuyo resguardo se hará constar expresamente que queda constituido a los efectos del decreto mencionado—, se previene a las personas que hasta ahora son titulares de los Bancos de depósitos de valores extranjeros que se hallan en el caso de dirigirse por escrito al establecimiento bancario del cual son clientes, expresando su deseo y acompañando al efecto los resguardos que posean, debidamente firmados, para las formalidades que procedan.

Madrid, 15 de octubre de 1936.—El secretario, J. L. Diaz.

ASOCIACIÓN DE LA BANCA DEL CENTRO DE ESPAÑA
DEPOSITOS DE VALORES EXTRANJEROS

A los efectos de lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Hacienda del 3 del actual, sobre entrega, en los Bancos, de valores extranjeros—concediendo a los depositantes la opción de recibir el pago del importe que produzcan los títulos entregados mediante orden de venta al Banco o un resguardo del depósito en ellos realizado, en cuyo resguardo se hará constar expresamente que queda constituido a los efectos del decreto mencionado—, se previene a las personas que hasta ahora son titulares de los Bancos de depósitos de valores extranjeros que se hallan en el caso de dirigirse por escrito al establecimiento bancario del cual son clientes, expresando su deseo y acompañando al efecto los resguardos que posean, debidamente firmados, para las formalidades que procedan.

Madrid, 15 de octubre de 1936.—El secretario, J. L. Diaz.

ASOCIACIÓN DE LA BANCA DEL CENTRO DE ESPAÑA
DEPOSITOS DE VALORES EXTRANJEROS

A los efectos de lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Hacienda del 3 del actual, sobre entrega, en los Bancos, de valores extranjeros—concediendo a los depositantes la opción de recibir el pago del importe que produzcan los títulos entregados mediante orden de venta al Banco o un resguardo del depósito en ellos realizado, en cuyo resguardo se hará constar expresamente que queda constituido a los efectos del decreto mencionado—, se previene a las personas que hasta ahora son titulares de los Bancos de depósitos de valores extranjeros que se hallan en el caso de dirigirse por escrito al establecimiento bancario del cual son clientes, expresando su deseo y acompañando al efecto los resguardos que posean, debidamente firmados, para las formalidades que procedan.

ASOCIACIÓN DE LA BANCA DEL CENTRO DE ESPAÑA
DEPOSITOS DE VALORES EXTRANJEROS

A los efectos de lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Hacienda del 3 del actual, sobre entrega, en los Bancos, de valores extranjeros—concediendo a los depositantes la opción de recibir el pago del importe que produzcan los títulos entregados mediante orden de venta al Banco o un resguardo del depósito en ellos realizado, en cuyo resguardo se hará constar expresamente que queda constituido a los efectos del decreto mencionado—, se previene a las personas que hasta ahora son titulares de los Bancos de depósitos de valores extranjeros que se hallan en el caso de dirigirse por escrito al establecimiento bancario del cual son clientes, expresando su deseo y acompañando al efecto los resguardos que posean, debidamente firmados, para las formalidades que procedan.

Madrid, 15 de octubre de 1936.—El secretario, J. L. Diaz.

ASOCIACIÓN DE LA BANCA DEL CENTRO DE ESPAÑA
DEPOSITOS DE VALORES EXTRANJEROS

A los efectos de lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Hacienda del 3 del actual, sobre entrega, en los Bancos, de valores extranjeros—concediendo a los depositantes la opción de recibir el pago del importe que produzcan los títulos entregados mediante orden de venta al Banco o un resguardo del depósito en ellos realizado, en cuyo resguardo se hará constar expresamente que queda constituido a los efectos del decreto mencionado—, se previene a las personas que hasta ahora son titulares de los Bancos de depósitos de valores extranjeros que se hallan en el caso de dirigirse por escrito al establecimiento bancario del cual son clientes, expresando su deseo y acompañando al efecto los resguardos que posean, debidamente firmados, para las formalidades que procedan.

Madrid, 15 de octubre de 1936.—El secretario, J. L. Diaz.

ASOCIACIÓN DE LA BANCA DEL CENTRO DE ESPAÑA
DEPOSITOS DE VALORES EXTRANJEROS

A los efectos de lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Hacienda del 3 del actual, sobre entrega, en los Bancos, de valores extranjeros—concediendo a los depositantes la opción de recibir el pago del importe que produzcan los títulos entregados mediante orden de venta al Banco o un resguardo del depósito en ellos realizado, en cuyo resguardo se hará constar expresamente que queda constituido a los efectos del decreto mencionado—, se previene a las personas que hasta ahora son titulares de los Bancos de depósitos de valores extranjeros que se hallan en el caso de dirigirse por escrito al establecimiento bancario del cual son clientes, expresando su deseo y acompañando al efecto los resguardos que posean, debidamente firmados, para las formalidades que procedan.

Madrid, 15 de octubre de 1936.—El secretario, J. L. Diaz.

ASOCIACIÓN DE LA BANCA DEL CENTRO DE ESPAÑA
DEPOSITOS DE VALORES EXTRANJEROS

A los efectos de lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Hacienda del 3 del actual, sobre entrega, en los Bancos, de valores extranjeros—concediendo a los depositantes la opción de recibir el pago del importe que produzcan los títulos entregados mediante orden de venta al Banco o un resguardo del depósito en ellos realizado, en cuyo resguardo se hará constar expresamente que queda constituido a los efectos del decreto mencionado—, se previene a las personas que hasta ahora son titulares de los Bancos de depósitos de valores extranjeros que se hallan en el caso de dirigirse por escrito al establecimiento bancario del cual son clientes, expresando su deseo y acompañando al efecto los resguardos que posean, debidamente firmados, para las formalidades que procedan.

Madrid, 15 de octubre de 1936.—El secretario, J. L. Diaz.

ASOCIACIÓN DE LA BANCA DEL CENTRO DE ESPAÑA
DEPOSITOS DE VALORES EXTRANJEROS

A los efectos de lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Hacienda del 3 del actual, sobre entrega, en los Bancos, de valores extranjeros—concediendo a los depositantes la opción de recibir el pago del importe que produzcan los títulos entregados mediante orden de venta al Banco o un resguardo del depósito en ellos realizado, en cuyo resguardo se hará constar expresamente que queda constituido a los efectos del decreto mencionado—, se previene a las personas que hasta ahora son titulares de los Bancos de depósitos de valores extranjeros que se hallan en el caso de dirigirse por escrito al establecimiento bancario del cual son clientes, expresando su deseo y acompañando al efecto los resguardos que posean, debidamente firmados, para las formalidades que procedan.

Madrid, 15 de octubre de 1936.—El secretario, J. L. Diaz.

ASOCIACIÓN DE LA BANCA DEL CENTRO DE ESPAÑA
DEPOSITOS DE VALORES EXTRANJEROS

A los efectos de lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Hacienda del 3 del actual, sobre entrega, en los Bancos, de valores extranjeros—concediendo a los depositantes la opción de recibir el pago del importe que produzcan los títulos entregados mediante orden de venta al Banco o un resguardo del depósito en ellos realizado, en cuyo resguardo se hará constar expresamente que queda constituido a los efectos del decreto mencionado—, se previene a las personas que hasta ahora son titulares de los Bancos de depósitos de valores extranjeros que se hallan en el caso de dirigirse por escrito al establecimiento bancario del cual son clientes, expresando su deseo y acompañando al efecto los resguardos que posean, debidamente firmados, para las formalidades que procedan.

Madrid, 15 de octubre de 1936.—El secretario, J. L. Diaz.

ASOCIACIÓN DE LA BANCA DEL CENTRO DE ESPAÑA
DEPOSITOS DE VALORES EXTRANJEROS

A los efectos de lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Hacienda del 3 del actual, sobre entrega, en los Bancos, de valores extranjeros—concediendo a los depositantes la opción de recibir el pago del importe que produzcan los títulos entregados mediante orden de venta al Banco o un resguardo del depósito en ellos realizado, en cuyo resguardo se hará constar expresamente que queda constituido a los efectos del decreto mencionado—, se previene a las personas que hasta ahora son titulares de los Bancos de depósitos de valores extranjeros que se hallan en el caso de dirigirse por escrito al establecimiento bancario del cual son clientes, expresando su deseo y acompañando al efecto los resguardos que posean, debidamente firmados, para las formalidades que procedan.

Madrid, 15 de octubre de 1936.—El secretario, J. L. Diaz.

ASOCIACIÓN DE LA BANCA DEL CENTRO DE ESPAÑA
DEPOSITOS DE VALORES EXTRANJEROS

A los efectos de lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Hacienda del 3 del actual, sobre entrega, en los Bancos, de valores extranjeros—concediendo a los depositantes la opción de recibir el pago del importe que produzcan los títulos entregados mediante orden de venta al Banco o un resguardo del depósito en ellos realizado, en cuyo resguardo se hará constar expresamente que queda constituido a los efectos del decreto mencionado—, se previene a las personas que hasta ahora son titulares de los Bancos de depósitos de valores extranjeros que se hallan en el caso de dirigirse por escrito al establecimiento bancario del cual son clientes, expresando su deseo y acompañando al efecto los resguardos que posean, debidamente firmados, para las formalidades que procedan.

Madrid, 15 de octubre de 1936.—El secretario, J. L. Diaz.

ASOCIACIÓN DE LA BANCA DEL CENTRO DE ESPAÑA
DEPOSITOS DE VALORES EXTRANJEROS

A los efectos de lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Hacienda del 3 del actual, sobre entrega, en los Bancos, de valores extranjeros—concediendo a los depositantes la opción de recibir el pago del importe que produzcan los títulos entregados mediante orden de venta al Banco o un resguardo del depósito en ellos realizado, en cuyo resguardo se hará constar expresamente que queda constituido a los efectos del decreto mencionado—, se previene a las personas que hasta ahora son titulares de los Bancos de depósitos de valores extranjeros que se hallan en el caso de dirigirse por escrito al establecimiento bancario del cual son clientes, expresando su deseo y acompañando al efecto los resguardos que posean, debidamente firmados, para las formalidades que procedan.

Madrid, 15 de octubre de 1936.—El secretario, J. L. Diaz.

ASOCIACIÓN DE LA BANCA DEL CENTRO DE ESPAÑA
DEPOSITOS DE VALORES EXTRANJEROS

A los efectos de lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Hacienda del 3 del actual, sobre entrega, en los Bancos, de valores extranjeros—concediendo a los depositantes la opción de recibir el pago del importe que produzcan los títulos entregados mediante orden de venta al Banco o un resguardo del depósito en ellos realizado, en cuyo resguardo se hará constar expresamente que queda

Repercusión de los asuntos españoles en el extranjero

LA MEJOR PRÉDICA, EL EJEMPLO

Con nuestra conducta de hoy necesitamos garantizar la vida de mañana

Mucho cuidado con que eso de limpiar la retaguardia no venga a convertirse en un tópico tras el cual hayan de ampararse las peores complejidades. Limpiar la retaguardia es, en efecto, una necesidad con la que nadie, a buen seguro, se mostrará en desacuerdo. Pero, ¿de quién y de qué hay que limpiarla? Desde luego—nos damos, por anticipado, la respuesta sabida—, lo que urge es limpiarla de enemigos. No tanto si por ello se entiende el castigo físico y justo del adversario, para lo cual funcionan los Tribunales populares, como si se alude a la precisión de desmontar toda aquella red de influencias políticas y sociales que el enemigo pudiera utilizar en su favor. Una política revolucionaria, y no es otra—ni cabe otra—la que se está siguiendo, garantiza, juntamente con la acción de la justicia popular, la impotencia del enemigo en la retaguardia, siempre que nuestra vigilancia no le nuestra actividad clandestina, que redundaría, inevitablemente, en daño nuestro. Se nos permitirá, a ese respecto, que insistamos en la obligación de vigilar, sobre todo, nuestra propia conducta. No hemos escrito a humo de pajas ciertas advertencias muy recientes, encaminadas a imponer una actitud inflexible, tan rigurosa como las circunstancias exigen, para evitar en las organizaciones políticas y sindicales influencias dañosas. ¿Cumplen todas a rajatabla esa consigna? Se nos concentrará, cuando menos, la duda, y eso para no hacer demasiado hincapié en ciertos episodios cuya comprobación nos sería fácil demostrar. El modo de sanear la retaguardia consiste en establecer un lazareto infranqueable para gentes indeseables. ¿A qué limpiar la retaguardia por un lado si por otro permitimos que se contamine? Quisiéramos saber si todos los carnet políticos o sindicales que se extienden ahora van a parar a buenas manos. ¿Se ha puesto en esa tarea el cuidado que era indispensable? Ya se comprende que tenemos razones para la sospecha. Y es triste, e intolerable, que se esté hablando de limpiar la retaguardia si antes no sabemos conservar libre de impurezas nuestro propio recinto.

Eso por una parte. Por otra, la necesidad de que la retaguardia no tenga más que una inspiración: ganar la guerra. De retórica guerrera, de invocaciones al sacrificio, andamos, ciertamente, sobrados. Lo que demandamos son hechos, sin los cuales las palabras no tienen ningún valor, a no ser el valor de la hipocresía. Predicar una moral y practicar la contraria; embriagarse de literatura heroica y luego deshonrar el auténtico heroísmo de los que se batían en el frente con menudas y ruines querrelas de retaguardia; condenar en el adversario las lacras que en nosotros pretendemos licitas; hablar de hermandad y hacer de Cain, fiando a los demás el papel permanente de Abel, todo eso contribuye, a no ganar la guerra, sino a perderla. Nos acarrea descrédito, pérdida de vigor, falta de autoridad ante el peligro; cualidades que nos son necesarias siempre—ahora más que nunca—, y que nadie, nadie, puede echar a barato. A nadie, por consecuencia, puede consentirse que dilapide estúpidamente un tesoro que no es suyo sólo, sino de todos. Y porque es de todos, a todos nos interesa por igual conservarlo incólume. Por imperativo moral y por conveniencia. Menguada sería nuestra victoria si hubiera de lograrse—supuesto aventurado—a despecho de esas cualidades espirituales, y si, una vez lograda, no pudiéramos ofrecer la seguridad de que la vida que estamos creando no iba a ser mejor, más justa y más noble que aquella que se está hundiendo ahora irremediablemente en el estruendo de la guerra bárbara que se nos obliga a sostener.

SE INSTAURAN EN LA REPÚBLICA LOS CERTIFICADOS-PLATA

El Banco guardará en sus cajas la cantidad de plata amonedada equivalente a los certificados que ponga en circulación

El ministerio de Hacienda ha puesto en práctica un propósito del que se venía hablando hace bastante tiempo y que se consideraba necesario en las actuales circunstancias. Nos referimos al de la emisión de certificados-plata. Las autoridades financieras se ocuparon del asunto y hubo muchas que lo estimaron plausible. Había que eliminar las monedas de plata de la moneda, sustituyéndolas por otras de nuevo cuño, que sean expresión del ideal republicano.

Otra razón que aconsejaba esta medida era la creciente petición de billetes de 25 pesetas, para la mayor comodidad del mercado, que hubiese hecho necesario aumentar las reservas áureas que garantizan el papel moneda. El Gobierno ha entendido que ésta era la ocasión para sustituir las monedas monárquicas de plata y proporcionar al mercado, entre tanto, otra expresión numérica de fácil manejo y ajustada a las exigencias del tráfico. Esto es el certificado-plata.

En el preámbulo del decreto que la «Gaceta» de ayer publica, se exponen todas estas consideraciones, añadiéndose que, por no estar técnicamente preparada la Casa de la Moneda para acuñar con la rapidez indispensable la cantidad requerida en nuestra vida cotidiana, hay que proceder por etapas sucesivas, siquiera hayan de ser lo más próximas unas a otras, empezándose por establecer provisionalmente la circulación del certificado-plata de cinco y diez pesetas, que el Banco de España entregará al público, dejando automáticamente en sus cajas, como reserva, la cantidad de plata equivalente a los certificados que se pongan en circulación.

Simultáneamente, el Gobierno procederá, con toda urgencia, a la preparación técnica de la Casa de la Moneda y al estudio de la nueva ley monetaria, para que, en el más breve plazo, sean sustituidos tales certificados-plata por la nueva moneda republicana, dando con ello pruebas de previsión en el orden monetario nacional.

La parte dispositiva del decreto consta de cuatro artículos, y dice: «Artículo 1.º A partir del día 17 de octubre, el Banco de España entregará, provisionalmente, certificados-plata de cinco y diez pesetas en sustitución de la actual moneda de plata, teniendo tales certificados el mismo poder liberatorio de la actual moneda de cinco pesetas.

Art. 2.º El Banco guardará en sus cajas la cantidad de plata amonedada equivalente a los certificados que ponga en circulación, sin perjuicio de conservar también la plata necesaria para el cumplimiento de lo preceptuado por la base segunda del artículo 1.º de la vigente ley de Ordenación bancaria.

Art. 3.º El ministro de Hacienda

procederá, con la mayor rapidez, al estudio y ejecución de la nueva ley monetaria para acuñar la nueva moneda republicana de plata de cinco y diez pesetas, que ha de sustituir, en su día, a los certificados-plata puestos ahora provisionalmente en circulación. Con oportunidad se publicará la fecha a partir de la cual la actual moneda de plata dejará de ser moneda legal.

Art. 4.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto. Dado en Madrid a 13 de octubre de 1936.—Manuel Asaña.—El ministro de Hacienda, Juan Negrín López.

Hemos de aplaudir esta medida, que tiende a absorber un signo monetario que consagra simbólicamente todavía un período de nuestra historia y unas instituciones muertas para siempre. Al mismo tiempo, indicaremos que los certificados-plata no son emisiones fiduciarias, como los billetes, garantizados por un depósito oro, con el que pueden mantener una relación elástica, sino bonos cien por cien, de cuyo valor real se responde en las cajas del Banco con otra cantidad real y equivalente de plata.

En beneficio del cliente

Desaparecerán los mínimos de consumo de agua

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «El nuevo Consejo de administración de la Sociedad Hidráulica Santillana, en su año de ver convertido en tangible realidad el espíritu justiciero del artículo 1.º de la Constitución española, ha decidido que, a partir del día 1.º del próximo mes, desaparezcan de su abono los mínimos de consumo que tiene establecidos en sus suministros a domicilios particulares, facturándose, por tanto, únicamente el consumo efectivo marcado por los contadores respectivos.

Igualmente ha considerado bueno anular la venta, en lo sucesivo, de láminas propiedad de agua, tanto para las líneas en las que está establecido el servicio como para las que lo vayan a establecer. Esta medida beneficia exclusivamente a la clase trabajadora, la que, por no tener los medios suficientes para el pago de estos mínimos y para la adquisición de dicha propiedad de agua, se veía privada de los beneficios de este servicio, mal llamado, hasta la fecha, público, y que en adelante, por estas conclusiones, se pondrá al alcance de todos los ciudadanos.

Este Consejo de administración, como justa correspondencia a estos as-

críficos, que por favorecer al trabajador realiza de manera tan clara y terminante por medio de esta determinación y otras ya tomadas con anterioridad, encaminadas a hacer la máxima justicia al clamor y necesidad del pueblo, dentro de las nuevas normas de respeto, legalidad y humanismo que van a regir la nueva era que está dando principio, espera de sus abonados, especialmente de los de la parte eléctrica, que se erijan a su vez recíprocamente en defensores de los intereses de sus hermanos los obreros componentes de esta explotación, y desechando el concepto arraigado de considerar como casi una obligación el realizar fraude a las Compañías eléctricas, velen porque éste llegue a su completa anulación y así enaltezca la nueva etapa que estamos conquistando, ambicionando todos que desaparezcan de la circulación aquellos hechos indebidos que eran producidos como consecuencia de la vanidad capitalista.

A su vez, anticipa este Consejo de administración que, de llegar a ser una realidad su deseo de cooperación entre la industria y sus abonados, llegará a darles fe de vida a los nuevos proyectos que tiene en estudio, y que serán de un mayor interés beneficiario hacia sus abonados que los hasta la fecha ya puestos en vigor.»

Una medida plausible

La República les abre a los niños pobres las puertas de los Institutos

En la «Gaceta» se ha publicado un decreto cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Podrán ingresar en los Institutos de Segunda Enseñanza: a) Los alumnos mejor dotados de las escuelas públicas y de las escuelas sostenidas por organizaciones políticas o sindicales defensoras de la República. Previa propuesta hecha por los maestros de las escuelas respectivas, estos alumnos serán sometidos a una prueba de capacidad, efectuada en los Grupos escolares ante dos maestros nacionales y un profesor de estos designados por el ministerio.

b) Los alumnos que hubiesen aprobado el examen de ingreso en anteriores convocatorias. Art. 2.º Todos estos alumnos deberán presentar ante el Tribunal a que se refiere el artículo anterior o en el Instituto en que vayan a verificar sus estudios certificado de las organizaciones políticas o sindicales que acrediten que sus padres son personas afectas al régimen.

Art. 3.º Después de efectuar el ingreso en el Instituto correspondiente, los profesores decidirán, en vista de los conocimientos, grado de desarrollo intelectual y edad del alumno, el curso por el que deben comenzar sus estudios de enseñanza media, dando, en su caso, por aprobados los cursos anteriores.»

Nota del ministerio de Instrucción pública

El fascismo y la cultura

Los enemigos seculares de la cultura de España, todas las potencias negras del oscurantismo, los que durante siglos y siglos tuvieron a nuestro pueblo sumido en la esclavitud y en la ignorancia, hacen ahora un esfuerzo desesperado para entronizar en nuestro país su imperio de barbarie y de terror.

El pueblo español lucha por su libertad y por su vida; pero lucha también por su cultura.

Hoy, en España, defender la cultura es luchar contra el fascismo hasta aniquilarlo.

El triunfo de la República sobre las hordas fascistas será el triunfo de la civilización sobre la barbarie; será la salvación de nuestra cultura y abrirá un porvenir luminoso y magnífico a la cultura del pueblo.

Madrid, centro tradicional de nuestra cultura, debe ser también el centro potente del que irradie la contraofensiva arrolladora que aniquile al fascismo y a toda su cohorte de generales, verdugos de España.

De Madrid debe salir el puño de hierro que extermine para siempre a esas bandadas de patriotas que venden pedazos de la patria al imperialismo extranjero a cambio de instrumentos de destrucción y de muerte contra el pueblo español.

«Todas las energías, todas las capacidades, todos los entusiasmos de Madrid para la guerra, hasta aplastar a los destructores de nuestras libertades y nuestra cultura! Madrid debe ser baluarte inexpugnable y eje de hierro de la contraofensiva victoriosa.

¡Viva el Ejército del Pueblo, que es hoy el mejor defensor de nuestra cultura! ¡Viva la República!

Importante asamblea de la Asociación del Arte de Imprimir

Se convoca a todos los asociados, sin excepción, a junta general extraordinaria, que se celebrará hoy, viernes, a las seis de la tarde, en el teatro Calderón (Calle de Atocha), con objeto de tratar y resolver un asunto urgente y de suma importancia.

Los compañeros tomarán en los talleres las medidas pertinentes para que pueda acudir el mayor número de asociados. Los aspirantes a ingreso cuya alta esté tramitándose podrán acudir también, previa la presentación de los recibos entregados por Contaduría.—LA JUNTA DIRECTIVA.

PARTE DE GUERRA DE AYER

En el sector de Tardienta han capturado nuestras fuerzas cañones, ametralladoras, fusiles y prisioneros.—En el sector Navalperal-Cebreros se combate intensamente.—La aviación republicana bombardea las concentraciones enemigas

Frente del Norte y Noroeste. En las zonas oriental y centro de este sector, ligeros avances por las fuerzas leales y consolidación de sus posiciones defensivas. Nuestras tropas han ocupado en Oviedo el Gobierno civil, el edificio del diario socialista AVANCE y el Ayuntamiento. El cuartel de Pelayo es objeto de un intenso fuego de artillería.

Frente de Aragón.—Las Milicias han rechazado un ataque al puesto de Puente de Alcubierre, en el sector de Barbastro, ocupando, en el contraataque, protegidos por la aviación y artillería, seis lomas, que constituyen magníficas posiciones defensivas para acciones futuras, y ocasionando al enemigo más de 100 bajas. Nuestra aviación bombardea intensamente la zona norte de Thierz. En el sector de Tardienta, nuestras tropas continúan el avance con normalidad, habiendo capturado, en el día de hoy, dos cañones, ametralladoras, fusiles y siete prisioneros.

Frente del Sur.—Mentoro continúa con un intenso fuego de artillería.

Se ha suscitado en los diarios el tema de los periodistas que han buscado lejos de Madrid la seguridad personal que, al parecer, Madrid no les ofrecía. Ni entramos ni salimos en el tema. Pero como un colega de la noche aluda a la conveniencia de publicar los nombres de los fugitivos, declaramos, aun cuando resulte innecesario, que en nuestro diario estamos los cabales. No decimos que todos porque algunos de los más entrañables ocupan un puesto de peligro, no importa los balazos recibidos, en el frente. Pero habrá que añadir que no hacemos mérito de una permanencia a la que no le hemos descubierto peligro en ningún momento. Quede ello aclarado, no vayamos a caer en la tontería de creer que estamos riñendo el rizo del heroísmo por el hecho de continuar en Madrid.

INFORMACIÓN DE VALENCIA

El camarada Zabalza se reúne con el Comité ejecutivo popular Para resolver interesantes problemas de la retaguardia

VALENCIA, 15.—Hablado con los periodistas les dijo el gobernador que se había reunido con el Comité ejecutivo popular para tratar asuntos de gran interés. Respecto a la cuestión planteada en Cieste, de la que ya dimos cuenta, se han aceptado por completo las peticiones del Comité de dicho pueblo; por tanto, en lo sucesivo no se autorizará la entrada en los pueblos de más gente armada que aquella que vaya en comisión de servicio debidamente autorizada.

El Comité ejecutivo de Sueca ha dirigido un escrito al Comité ejecutivo popular de Valencia dándole cuenta de ciertos actos hostiles realizados por determinados elementos en contra de los Sindicatos filiales de la Federación de agricultores arroceros. En este escrito piden que se imponga la autoridad, con el fin de uniformar una acción en favor de dicho organismo sindical, que tantos beneficios reporta al problema del arroz, base de todas las actividades económicas de Sueca.

Manifestó el gobernador que en otros pueblos también han sido quemados los documentos de los Sindicatos arroceros, destruyéndose los comprobantes de los préstamos hechos por el Estado, lo que ha originado protestas de los Comités de diferentes pueblos.

Agregó el gobernador que el Comité ejecutivo popular y todos los organismos responsables han acordado renunciar energicamente estos procedimientos. Las reacciones producidas por estos hechos en los pueblos es grande. Se ha comprobado que muchos de los perturbadores son gentes

reaccionarias al servicio de los patronos y de los intermediarios. Uno de los detenidos, que iba al frente de los grupos perturbadores, resultó ser un conocido fascista. Se ha acordado aplicar la mayor severidad contra quienes realicen estos actos, y reconstruir los Sindicatos arroceros y defender los que quedan contra posibles ataques.

Finalmente, dijo el camarada Zabalza que le había visitado el gobernador de Castellón y trataron de asuntos comunes a las dos provincias.—(Febus.)

La compañía Pablo Iglesias. VALENCIA, 15.—Esta mañana estuvo en la Alcaldía, con objeto de visitar al señor Cano Coloma, el comandante de la compañía Pablo Iglesias, compuesta de agentes de circulación, guardias municipales y empleados del Ayuntamiento. El alcalde tuvo palabras de elogio por la actuación heroica de estos camaradas en el frente.—(Febus.)

Para reorganizar la Diputación. VALENCIA, 15.—Se reunió hoy la Diputación y acordó celebrar una nueva sesión el próximo lunes, a la que acudirán las organizaciones y entidades sindicales que intervienen en la marcha de los establecimientos dependientes de la Corporación, para delimitar las actuaciones de cada cual, ya que los representantes del Frente popular en la Diputación no están dispuestos a continuar desempeñando el cargo con interferencias extrañas que perturban y complican los intereses provinciales.—(Febus.)

Sin un control de los puertos portugueses, el Pacto sería una máscara.

MOSCU, 15.—La prensa publica el siguiente texto de la declaración hecha el día 12 del corriente ante el Comité de no intervención por Kagan, encargado de Negocios de la Unión Soviética en la Gran Bretaña:

«En relación con la cuestión planteada en mi declaración que os fué entregada, el día 7 del corriente y se discutió en la última reunión del Comité, tengo el honor, siguiendo instrucciones de mi Gobierno, de presentar al Comité, para su examen urgente, lo que sigue: El principal suministro de armas a los rebeldes se efectúa vía Portugal y por puertos portugueses. Se debe adoptar una medida mínima y absolutamente urgente para poner fin a este suministro y a la violación del Acuerdo de no intervención, medida que debe consistir en el establecimiento inmediato de un control sobre los puertos portugueses.

Exigimos del Comité el establecimiento de tal control. Proponemos que se encargue a la flota inglesa o francesa, o a ambas, la realización de dicho control. Sin la adopción de esta medida como mínima y urgente contra la violación del Acuerdo de no intervención en los asuntos de España, este Acuerdo, no sólo no correspondería a sus fines, sino que serviría de máscara a los rebeldes contra el Gobierno español legítimo.

Tengo el honor de suplicar que las proposiciones mencionadas sean discutidas en el curso de la próxima sesión del Comité, que pido con insistencia sea convocado sin aplazamiento alguno.—(Fabra.)

Rusia impondrá la anulación del Pacto de no injerencia.

LONDRES, 15.—En vista del Mensaje hecho por el presidente del Comité a la propuesta del Gobierno soviético sobre un bloqueo naval, se han recibido en esta ciudad noticias autorizadas de que las nuevas gestiones de Rusia se encaminarán a la anulación del Pacto de no intervención.

La United Press ha sabido que, a menos que Portugal envíe pronto su respuesta a las acusaciones soviéticas, Moscú declina la espera de dichas explicaciones para obrar en consecuencia.—(United Press.)

La Secretaria del Comité de Londres ha comunicado la nota rusa a los Gobiernos firmantes del Pacto.

LONDRES, 15.—La Secretaria del Comité de no intervención comunicó ayer a las Delegaciones el texto de la comunicación soviética de 12 del corriente y la respuesta dada por el presidente.—(Fabra.)

La Comisión de Negocios extranjeros examina la situación creada por los acontecimientos de España.

PARIS, 15.—La Comisión de Negocios extranjeros de la Cámara se ha reunido esta tarde con objeto de cambiar impresiones acerca de la situación exterior, especialmente acerca de la situación en España, y otros problemas examinados en la Sociedad de Naciones.

Es probable que la Comisión examine también las posibles repercusiones de la declaración de neutralidad de Bélgica.—(Fabra.)

En una reunión conjunta de socialistas y comunistas se propone pedir al Gobierno abandone la política de no intervención.

PARIS, 15.—«L'Humanité» da cuenta de la reunión conjunta celebrada anoche por el Comité de coordinación de los Partidos Comunista y Socialista.

El camarada Ducloux propuso que los dos Partidos intervinieran en el levantamiento del bloqueo de que es víctima la España republicana. Propuso que se pronunciaran en común para pedir al Gobierno la disolución de los efectivos de las Ligas fascistas.

En nombre de los socialistas, Severé expresó el sentimiento de toda la Delegación, solidarizando de pleno acuerdo con la actitud del Gobierno en lo que se refiere a las dos cuestiones.—(Fabra.)

Una paradoja inglesa.—La política de no intervención es realmente de intervención.

LONDRES, 15.—En el Liberal Club ha pronunciado un discurso Milnes Gray, presidente del Comité ejecutivo del Partido liberal, en el cual ha declarado que la política de no intervención en los asuntos de España es una política de verdadera intervención, porque reconoce a los insurgentes un estatuto igual que al Gobierno.

«¿Qué ocurriría si los fascistas empujaban las armas contra el actual Gobierno y conservando la misma actitud de hoy? ¿Cuánto tiempo creéis que las potencias fascistas, animadas y fortificadas por este régimen, os respetarían el derecho de tener un Gobierno democrático?

La situación permite pensar en un porvenir más terrible, y yo hago la sugerencia de que no puede arreglarse evitando cobardemente el problema esencial. No resolvéis el problema teniendo que las potencias fascistas vayan obteniendo triunfos cada día.—(Fabra.)

Mañana se reunirá en París el Comité Internacional de Ayuda a España republicana.

PARIS, 15.—El Comité Internacional de coordinación y de información para la asistencia a España republicana ha sido convocado para el próximo sábado, 17 de octubre, a las tres de la tarde, en el Palacio de la Mutualidad, sala E, calle de H. Victor, 24, a una reunión internacional sobre la violación del Pacto de no intervención.

Se entregarán a los delegados documentos de gran importancia, demostrando la ayuda militar a los rebeldes por Alemania, Italia y Portugal. Personalidades que regresan de Burgos, Sevilla y Portugal, en donde han hecho una encuesta muy a fondo, darán a conocer el resultado de sus diligencias.

Ya han anunciado que tomarán parte activa en los trabajos de esta importantísima conferencia delegados de Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza, Checoslovaquia, etc., habiendo sido especialmente invitados a tomar parte en ella la Delegación española del Frente popular, compuesta por don Marcelino Domingo, don Antonio Lara, don José Salmerón y don Luis Recasens.

La lentitud del procedimiento diplomático.—La Nota de Alvarado del Vayo llegó ayer a Portugal.

LISBOA, 15.—Hasta hoy no ha recibido el Gobierno portugués, del Comité de no intervención de Londres, los textos de las Notas de Alvarado del Vayo y de la U. R. S. S.—(Fabra.)

El embajador ruso insiste en la necesidad de la reunión urgente del Comité; pero el presidente no tiene prisa.

LONDRES, 15.—El embajador y el encargado de Negocios de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en Londres han estado esta mañana en el Foreign Office hablando con el presidente del Comité de no intervención.

Parece que durante la conversación, los camaradas Maiski y Kagan han pedido a lord Plymouth que convoque inmediatamente al Comité de no intervención.

En determinados círculos londinenses se cree que lord Plymouth, contestando a la última nota soviética, comunicada ayer a los miembros del Comité, subrayó, según se dice, que no juzga oportuno convocar al Comité, por el momento, para discutir inmediatamente la proposición rusa.—(Fabra.)

El pueblo ruso se solidariza con la declaración de su representante en el Comité.

MOSCU, 15.—Los trabajadores de la U. R. S. S., en un mitin celebrado en esta capital, se han solidarizado por completo con la declaración del representante soviético en el Comité de Londres al respecto de la no injerencia en los asuntos de España.

El miércoles, en una reunión que tuvieron los obreros, empleados e ingenieros de la fábrica Mastiajart, se manifestaron identificados también con la declaración categórica rusa y reconsideraron que la voz del representante ruso por la defensa de los derechos más elementales del Gobierno legítimo del pueblo español es la voz de todos los trabajadores de la gran potencia y la patria socialista soviéticas.

«Exigimos—dice la declaración—, o bien que se obligue a los países fascistas a respetar el Derecho internacional que cesase inmediatamente la prestación de ayuda a los rebeldes fascistas de España, o que se reconozca al Gobierno legítimo de España republicana, elegido por el pueblo conforme a la ley y voluntad de millones de trabajadores españoles, el derecho y la posibilidad de obtener contra la sea necesario en su lucha contra los rebeldes fascistas.»

En una reunión organizada por las jóvenes conductoras de automóviles se aprobó la siguiente resolución: «Aprobamos por entero la declaración del representante de la U. R. S. S., de que si no cesa la violación del Acuerdo de no intervención por Italia, Alemania y Portugal fascistas, la Unión Soviética se considerará desobligada de las obligaciones que se derivan del mismo.»—(Fabra.)

La minoría comunista pedirá que Francia examine de nuevo el problema de la no intervención.

PARIS, 15.—La Comisión de Asuntos extranjeros de la Cámara ha acordado la fecha del 21 de octubre para escuchar a Ivon Delbos sobre las repercusiones de las declaraciones de neutralidad de Bélgica y sobre la posición de Francia en los asuntos de España.

Algunos de los miembros de la Comisión, sobre todo los comunistas, se proponen presentar en particular si no ha lugar a examinar de nuevo el problema de la no intervención y dar nuevas instrucciones al Comité de Control.—(Fabra.)

Nuevas pruebas del suministro de armas a los rebeldes por parte de los fascistas.

PARIS, 15.—«L'Humanité» publica hoy, en primera página, la siguiente afirmación:

«Alemania continúa violando sus compromisos de no intervención en España. Se sabe que hacia fin de septiembre, el Gobierno italiano colocó en la Sociedad anónima de Ernesto Breda un pedido de 10.000 buses para cañones de 105 milímetros. Contrariamente a lo que suele hacerse, no se grabó sobre esos buses ninguna contramarka, al objeto de evitar que pudiera ser descubierta su origen.

La primera entrega de 5.000 buses fue hecha el día 3 de octubre; la segunda, algunos días más tarde. Los obreros que han intervenido en la fabricación de este pedido han sido amenazados con la cárcel en caso de que revelaran el secreto.

Los obreros que nos han proporcionado estas precisiones no han podido indicar el camino exacto que ha seguido ese pedido. La expedición se ha efectuado con el mayor secreto, por los medios de que el Gobierno dispone.»

Los profesores de Dibujo ingresan en la U. G. T.

El pasado domingo, día 11, se celebró la junta general extraordinaria de la Asociación de Profesores Titulares de Dibujo. Fue aprobada toda la gestión del Comité, y acordó por inmensa mayoría la fusión de la Asociación con el Sindicato de Trabajadores de Enseñanza Media y Superior (U. G. T.).